

JUSTICIA SOCIAL Y BIEN COMUN^(*)

RAMON ECHARREN YSTURIZ

OBISPO DE CANARIAS

PRESIDENTE DEL CENTRO TEOLOGICO DE LAS PALMAS

En total consonancia con la acción caritativa y social de la Iglesia, está el amplio campo que, dentro de la Doctrina Social de la Iglesia, corresponde a lo que ya Pío XII definió como **“Caridad Política”**, y que se relaciona con el compromiso temporal de los cristianos. Y partiendo siempre de la inseparabilidad de la caridad respecto a la justicia, y la imposibilidad, por tanto, de plantear la acción caritativa-social en favor de los más pobres, como parte esencial de la Moral del Evangelio, sin plantear simultáneamente, la promoción de la justicia.

El tema no es tanto el del compromiso de los cristianos en el campo de lo temporal, cuanto el de la visión cristiana de la Justicia Social y del Bien Común, visión que viene a complementar la mirada que la Iglesia, los cristianos, deben tener de aquellos aspectos de la pobreza y de las soluciones a la pobreza que, la comunidad cristiana y Cáritas como Diaconía de la misma, deben promover, en orden a la realización de esa “Revolución del Amor” de la que nos ha hablado Juan Pablo II, la cual debe suponer un intento para acabar

(*) Texto de la conferencia pronunciada en Granada por invitación de Cáritas Diocesana.

con la raíz de la existencia de la marginación y de la miseria de tantos y tantos millones de seres humanos, es decir, que debe suponer el intentar acabar, desde un amor preferencial por los pobres y oprimidos, con esos **“mecanismos perversos”** y esas **“estructuras de pecado”** que están en la raíz de la injusticia que supone la existencia de la pobreza y la miseria, de la exclusión y la marginación, de tantos seres humanos que viven muriendo junto a nosotros, y a lo largo y ancho del mundo.

Tras nuestra acción caritativa y social, tras nuestros compromisos temporales en cuanto cristianos, y tras las políticas vigentes en nuestra sociedad, relacionadas, directa o indirectamente, con la pobreza (políticas sociales, eco-

Hemos de estar en el mundo sin juzgarlo ni condenarlo, pero manteniendo una distancia crítica respecto a ese mundo, en todo aquello que tiene de deshumanizador y de alienador respecto a muchos seres humanos.

nómicas, educacionales, fiscales...) existen unas ideologías y unas concepciones éticas que condicionan nuestras actividades y las actividades de los políticos y de los legisladores. De ahí la importancia del tema que hoy tratamos, en orden a clarificarnos, como cristianos y como ciudadanos, y en orden a clarificar lo que la Iglesia debe decir, como palabra iluminadora,

a la luz de la Persona y del Mensaje de Jesús, a nuestra sociedad y a los cristianos, para que sea posible una acción caritativa y social de la Iglesia que sea evangélica y evangelizadora y vaya más allá de unas necesarias actividades sociales y asistenciales, intentando crear esa **civilización del amor** de la que nuestro Papa está hablando continuamente. Se trata de como es posible estar en el mundo, sin huir de él, pero sin ser del mundo, tal como el Señor nos lo dice en el Evangelio de San Juan. Hemos de estar en el mundo sin juzgarlo ni condenarlo, pero manteniendo una distancia crítica respecto a ese mundo, en todo aquello que tiene de deshumanizador y de alienador respecto a muchos seres humanos.

Vamos a tratar, pues de un tema de total actualidad, no sólo para los cristianos, para los que como creyentes de Jesús procuramos ser consecuentes con su mandato de transformar el mundo intentando hacerlo más humano, más en conformidad con el proyecto de Dios para la sociedad entera, sino también para todos aquellos que, desde la política, la economía, el compromiso sindical, la preocupación por los que sufren la injusticia... se plantean las referencias éticas, y no sólo morales, de toda acción que incida o pueda incidir en su intento de transformación, teórica y práctica, de la sociedad. El tema es el de “Justicia Social y Bien Común”, así como el de la ideología liberal, que hoy se ha impuesto en nuestra sociedad, y, prácticamente, en el mundo entero.

Y les advierto ya desde ahora que la exposición del tema se hace desde la óptica de la moral cristiana, es decir, lo expongo como cristiano y dirigido fundamentalmente a cristianos. Pero sin que ello signifique que se prescinda de una visión humana o humanista, propia de una antropología social, cultural y económica, válida también para los no creyentes.

Y dicho esto, pasamos a exponer algunas ideas en referencia a la Justicia Social y al Bien Común.

DOS CONCEPCIONES DE LA ECONOMIA POLITICA

Recuerdo muy bien que, en la primera lección de mi profesor Rousseau, en la asignatura de Economía Política, en la Universidad de Lovaina, comenzaba el curso diciéndonos a sus alumnos: “hay dos concepciones de la Economía Política o de la política económica y las dos dependen de las correspondientes ideologías subyacentes: la de los que piensan que hay que hacer una política económica que se preocupe de que “la tarta” crezca, antes de pensar en distribuirla; y la de los que piensan que lo que hay que hacer, de manera inmediata, es distribuir la tarta, para que todos se beneficien de ella. Los primeros son los liberales y, de hecho, se pasan la vida procurando que “la tarta” crezca y no ven nunca llegado el momento de distribuirla. Los segundos son los comunistas o los que profesan el socialismo real, los cuales distribuyen la tarta y, a continuación, tienen que inventarse planes quinquenales, en los que todos o casi todos los ciudadanos, trabajen con salarios de hambre, sacrificando así a varias o muchas generaciones, con el sueño de que llegará un día en que todos los ciudadanos vivirán felices en la abundancia, día que al final no llega nunca”.

“El único intento de acercar las dos concepciones proviene o de la llamada Social-Democracia (caso de los países nórdicos, de Alemania, de Austria...), y de la Doctrina Social de la Iglesia, en esta última, no como programa político o económico, sino como inspiración moral de una política económica, a partir de una antropología fundamentada en el Evangelio y en la Tradición Social de la Iglesia”.

“Hay dos concepciones de la Economía Política: la de los que piensan que hay que hacer una política económica que se preocupe de que “la tarta” crezca, antes de pensar en distribuirla; y la de los que piensan que lo que hay que hacer, de manera inmediata, es distribuir la tarta, para que todos se beneficien de ella.

La realidad es que, hoy, seguimos encerrados (aunque con variantes significativas) en ese mismo dilema. Hace pocos años Felipe González afirmaba precisamente que la economía española tenía que optar por facilitar el crecimiento de “la tarta” antes que pensar en su distribución... Y todos conocemos la lucha larvada que se da en España (y en otros países de Europa y del mundo entero), entre los que defienden “la sociedad del bienestar”, y los que se inclinan por un liberalismo o por un neoliberalismo (a veces, con palabras del Papa, por “un liberalismo salvaje”, con sus secuelas de despido libre, trabajo en precario, “contratos basura”, recortes en la Seguridad Social, corrupción consentida, política meramente monetaria y especulativa, olvido de los más pobres y marginados, una economía sumergida consentida e incluso apoyada,... etc., etc.). Y los que se inclinan por un liberalismo o un neoliberalismo, con la justificación de que así se crea riqueza y trabajo para todos (algo que no acaba de llegar nunca...), no quieren ver que lo que se está produciendo (y uso palabras del Papa) es que “los ricos sean cada vez más ricos y los pobres sean cada vez más pobres” y más numerosos, me atrevo a añadir yo, apoyado en el resultado de investigaciones sociológicas como los informes FOESSA y otros estudios sociales.

Debo dejar claro que cuando hablo de política vigente o de políticos, no me estoy refiriendo a los de 1996 ó 1999, sino a las políticas realizadas por los políticos en las dos últimas décadas, y tal vez más en concreto, a los últimos quince años, políticas realizadas, o proyectos o propuestas, por la mayoría de las formaciones o partidos políticos de España y de sus Autonomías.

Y no podemos olvidar, a la hora de hablar de Justicia Social y de Bien Común, que la caída del Comunismo o del Socialismo real, (lo cual hay que interpretarlo como algo de lo más positivo, desde la perspectiva de la liberación del hombre), su fracaso político y económico, social e ideológico, ha supuesto, de hecho, una coartada de lo más firme (aunque se base en falsedades objetivas y en sofismas interesados) para que se imponga, sin miedos ni cortapisas, la afirmación de que el liberalismo, el neoliberalismo, e incluso el “liberalismo salvaje”, constituyen la única posibilidad para alcanzar el Bien Común, el único camino para realizar y alcanzar la Justicia Social, rechazando cualquier crítica a esa afirmación (por muy moral, social o evangélica que sea), en base a algo que es cierto, el que no existe “la Tercera Vía”, pero también en base a una gran y egoísta mentira, la de que el sistema vigente no admite correctivos sociales, y que por tanto, no admite alternativa alguna (ni siquiera modificando, a través de esos correctivos, sus resultantes sociales más negativos) y que en consecuencia, hay que aceptarlo tal como es, sin modificaciones, como si se tratara de un axioma matemático indiscutible o un “dogma de fe” incuestionable.

LA POBREZA CRECE

El hecho es que con el sistema vigente, la pobreza existe y la pobreza crece cada día. En el Tercer y en el Cuarto Mundo. Y ello aunque con el comunismo, desaparecido gracias a Dios, también se generaban injusticias, miseria y pobreza en todas sus formas. (Y en los países en los que subsiste, se siguen generando...).

Y también es cierto –y debemos decirlo con todas nuestras fuerzas– que la capacidad del hombre, (de todos nosotros), para evadirse de lo que está ahí, de la pobreza, de una realidad que molesta porque constituye una llamada a nuestra responsabilidad, una llamada a cambiar de vida, a comprometernos, y, en cuanto algunos somos cristianos, a convertirnos, a vencer nuestro egoísmo, es ilimitada. Las relaciones humanas y sociales en nuestra sociedad son, con demasiada frecuencia (y se busca que sean así, consciente o inconscientemente, a través de la política, de la economía, de la publicidad; a través de la prensa, radio, TV; a través del discurso de una mayoría de nuestros intelectuales, escritores, profesores, economistas, periodistas, artistas,... etc.) utilitarias, interesadas, competitivas, incluso opresoras, corporativistas, egoístas, gremialmente interesadas, buscadoras de un aumento continuo del individualismo, del subjetivismo, del relativismo, del consumismo, de la ostentación, del hedonismo, de la insolidaridad, de la exclusión de los que menos valen, del anonimato, de la insolidaridad...

No se trata de que nos convirtamos en una especie de “profetas de calamidades”. No todo es malo en nuestra sociedad y en nuestro mundo. No todo es negativo. Hay multitud de elementos positivos, hay serios progresos humanizadores en todos los campos. Pero todos los avances, sean de la índole que sean, no pueden ocultar las lacras de la pobreza, no pueden permitirnos el desconocer el drama de la miseria de una multitud de seres humanos y la multitud de injusticias sociales que se dan en nuestra sociedad actual.

No todo es malo en nuestra sociedad y en nuestro mundo. No todo es negativo. Hay multitud de elementos positivos, hay serios progresos humanizadores en todos los campos. Pero todos los avances, sean de la índole que sean, no pueden ocultar las lacras de la pobreza, no pueden permitirnos el desconocer el drama de la miseria de una multitud de seres humanos y la multitud de injusticias sociales que se dan en nuestra sociedad actual.

Con la afirmación de la existencia de la miseria, de la marginación y de la pobreza, la Iglesia no entra directamente en discursos políticos o “de partidos”, que no le corresponden, (en el que los laicos cristianos, por lo demás, tendrían que entrar obligatoriamente, a través de lo que ya Pío XII definió como “caridad política”). Nos mantenemos en el estricto campo de lo religioso, o, si se quiere, de lo evangélico. Porque para los cristianos, el hombre que sufre sumido en la miseria o en la injusticia, es un misterio religioso, cristiano, y el clamor de los pobres siempre llega a Dios.

UNA DEMOCRACIA AL SERVICIO DEL HOMBRE

Con lo que se está afirmando sobre la existencia de la miseria, tampoco se niega en absoluto la bondad de la democracia como sistema político (afirmación recogida, por lo demás, en el mismo Concilio), o, al menos, no se niega en absoluto “que la democracia sea el menos malo de los sistemas”. Pero la democracia ha de estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la democracia. La democracia puede amparar muchas políticas y una constitución concreta, también. Y esas políticas –todas democráticas– pueden ser justas o injustas. La democracia no es un “dios” que todo lo sabe, todo lo puede, todo lo arregla. Es un instrumento que se puede usar bien o mal. Y lo mismo la Constitución. Y si la Constitución y la democracia sirven para negar la existencia de pobres y de injusticias es que se han convertido en instrumentos mal empleados. Una cosa es la democracia formal y otra la real. Una cosa es el reconocimiento formal de los derechos de todos los ciudadanos y otra la posibilidad real de poderlos ejercer por parte de todos. Si una democracia formal no tiende a hacerse real, para todos los ciudadanos, particularmente para los

La democracia no es un “dios” que todo lo sabe, todo lo puede, todo lo arregla. Es un instrumento que se puede usar bien o mal.

débiles y pobres, para los más indefensos e indigentes, estamos ante una democracia degradada, ante una Constitución degradada, ante una política degradada, ante unos políticos degradados. Es el caso del reconocimiento constitucional del derecho al trabajo... y la existencia del paro. Y como éste se podrían proponer multitud de ejemplos. “Una democracia sin valores (como por desgracia ocurre con frecuencia entre nosotros) se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia” (V.S. 101; C.A.

46). En todo caso hay que decir que defender la democracia, que es un “producto” típicamente liberal, su producto político, no significa que haya que defender la ideología liberal en su totalidad y con todas sus consecuencias, ni que haya que optar por una economía liberal pura, sin correctivos sociales de ningún tipo (aunque se defienda el “libre mercado”). Y ya estoy hablando, como es obvio, tanto de Justicia Social como de Bien Común.

El hecho a considerar es que nunca se ha hablado tanto, en nuestra sociedad y en nuestra Iglesia, de justicia, de libertad y liberación, de amor y de solidaridad, de derechos fundamentales y de respeto a la persona. Pero tal vez, sin embargo, nunca se han manejado estos maravillosos conceptos tan vacíos de contenido, tan interesadamente manipulados, con tan poca eficacia para crear un movimiento de solidaridad real. Tal vez nunca una sociedad ha vivido tan degradada y corrompida por el egoísmo (personal, familiar, corporativo, gremial...) por el individualismo, por el consumismo, por la falta de amor, por la despreocupación por el sufrimiento ajeno, por la insensibilidad real ante ese sufrimiento, por la insolidaridad, por una moral subjetiva, por un relativismo moral, por un pragmatismo materialista... como la actual.

Nunca se ha hablado tanto, en nuestra sociedad y en nuestra Iglesia, de justicia, de libertad y liberación, de amor y de solidaridad, de derechos fundamentales y de respeto a la persona. Pero tal vez, sin embargo, nunca se han manejado estos maravillosos conceptos tan vacíos de contenido, tan interesadamente manipulados, con tan poca eficacia para crear un movimiento de solidaridad real.

HACIA UNA CIVILIZACION ALTERNATIVA

Y centrándonos en los temas “Justicia Social” y “Bien Común”, hay que añadir, en total sintonía con el discurso social de nuestro Papa, que nuestra sociedad contemporánea, con toda esa amplia variedad de sistemas políticos y socio-económicos vigentes que encierra en su seno, necesita urgentemente una civilización alternativa. El mito del progreso indefinido, bien sea concebido al modo capitalista, bien sea concebido al modo socialista, ha fracasado. El hombre concreto, la persona humana, sigue siendo la gran víctima de una civilización que no ha sabido resolver los problemas y situaciones de pobreza y marginación que existen en el mundo desarrollado (tanto en el Este como en el Oeste), ni tampoco los problemas y situaciones de pobreza, miseria y margina-

ción que existen en el mundo subdesarrollado, en el Tercer Mundo y, dentro de los países desarrollados, en el Cuarto Mundo (tanto en el Norte como en el Sur).

Por otra parte y a fuerza de que nos repitan que la crisis que vivimos es exclusivamente económica, nuestra sociedad, ni habla ni quiere hablar de la dimensión social, ética, socio-económica, política, fiscal, educativa, moral... etc., de los problemas económicos. El hecho es que se habla mucho de economía y de macroeconomía, y se olvida al ser humano. Se habla mucho de economía y se elude plantearse al servicio de qué y de quién está esa economía.

LA CIVILIZACION DEL DESPILFARRO

Si tuviéramos que hablar, además, de esos problemas sociales y económicos que sustentan las situaciones de pobreza, que atentan contra la Justicia y que suponen un desprecio total de la búsqueda del bien común, tendríamos que decir que esos problemas económicos y sociales, son incontables y que, tras ellos, existen unos gravísimos problemas de índole ética y moral: desde la concentración del poder económico, político, social y financiero, en determinados grupos humanos, hasta la corrupción y el brutal despilfarro de los medios económicos en armamentos cada día más sofisticados; desde una concepción del trabajo humano que olvida radicalmente la dignidad de la persona humana, hasta la concepción de esa persona humana como un simple elemento productivo al margen de sus necesidades más específicas como ser racional que vive en una familia y que convive en una sociedad concreta; desde la marginación del hombre cuando deja de ser productivo o cuando todavía no lo es (caso de los parados, de los jubilados, de los jóvenes que buscan un primer empleo, de los disminuidos físicos y psíquicos...), hasta la creciente eliminación de aquellos servicios sociales que atendían, aunque fuese precariamente, las necesidades más elementales de los más necesitados (y en este caso me estoy refiriendo específicamente a España); desde un uso de los recursos económicos, financieros, materiales, científicos, etc., que no va destinado prioritariamente a la satisfacción de las necesidades primarias de los seres humanos (presupuestos que priman gastos de cualquier tipo sobre los gastos sociales, o donde aquéllos no permiten la solución de los problemas humanos más elementales; o que se invierten en gastos suntuosos y de prestigio, tanto a nivel público como privado; o que favorecen el despilfarro de bienes de consumo, frente a las necesidades de millones de seres que se debaten en el umbral de la muerte por inanición), hasta toda esa “picaresca” denigrante, propia de los poderosos, que entraña la evasión de capitales; el sistemático eludir todo riesgo económico eliminando la inversión de un capital que genere empleo; unas actividades económicas meramente especulativas, y unas medidas de política económica que

favorecen prioritariamente la especulación (muchas veces para conseguir maquillar las cifras macro-económicas que se presentan a la opinión pública); las quiebras fraudulentas; los gastos “de escaparate” (fiestas llamadas populares) o fiestas de privilegiados; arreglos urbanísticos que favorecen a los mejor situados; congresos de todo tipo suntuosamente celebrados; lanzamiento de festivales que favorecen el consumo y que se queman en puro consumismo; las reconversiones industriales necesarias, pero socialmente mal realizadas; el fraude fiscal; un desenfrenado gasto público sin la contrapartida de una voluntaria sobriedad en todo aquello que no es socialmente imprescindible; los consensos entre las diversas fuerzas sociales y políticas cuyo objetivo no es la desaparición de la pobreza, sino la búsqueda de privilegios institucionales (partidos, sindicatos, patronales...); el lucro o el beneficio económico, como motivación individual o colectiva, prescindiendo de cualquier otra dimensión motivacional; la valoración del poder y del poderoso, por encima de la persona humana; la rentabilidad económica, ideológica y política, por encima de lo social, etc. (Cf. Juan Luis Cebrián, “Sermón del Año Nuevo”, en “El País”, dominical del 29-XII-1985). Añadamos a ello esa especie de “ley del silencio” para paliar (ocultar resulta imposible...) el impacto negativo que en la sociedad producen los múltiples casos de corrupción o de ineficacia política, social, económica... que se dan continuamente. Y tras todo ello un grave problema cultural y ético: una sociedad sin más valores que la ganancia fácil, la diversión, el placer, el trabajo mal hecho, la “chapuza”, la ley “del mínimo esfuerzo”, los juegos de azar... Sin negar una super-valoración patológica de la libertad individual, privada de todo sentido de solidaridad, (y en función del beneficio económico de unos privilegiados) que da por bueno la eliminación, incluso legal, de todo límite a lo que sea la obtención de un hedonismo egoísta, y del placer en cualquiera de sus formas: sexo, prostitución (aunque esclavice a muchos y muchas), parejas de hecho (sin plantearse derechos y deberes y su repercusión en la sociedad), aceptación del incesto como algo normal, pornografía, desinformación sesgada sobre el sexo, sobre los anticonceptivos, o sobre el aborto (sin que nadie aporte datos sobre el montante económico que generan los negocios basados en estos campos, ni sobre quienes son los que se benefician de ello),... etc., etc.

Si tuviéramos que hablar, de los problemas sociales y económicos que sustentan las situaciones de pobreza, que atentan contra la Justicia y que suponen un desprecio total de la búsqueda del bien común, tendríamos que decir que esos problemas económicos y sociales, son incontables y que, tras ellos, existen unos gravísimos problemas de índole ética y moral.

¿Hay que recordar los 21.000 millones gastados en el Teatro Real de Madrid? ¿Y los 24.000 millones, más o menos, del Museo Guggenheim de Bilbao, por muy maravilloso que sea? ¿Y los miles de millones gastados en la Expo, en las Olimpiadas y en el AVE? ¿Y quien ha dicho a los ciudadanos cual ha sido el beneficio social de todo ello y quienes han sido los beneficiarios?

LIBERTAD SIN SOLIDARIDAD

Y como justificación última de todo ello, la libertad concebida como un derecho sin límites, una libertad sin la contrapartida de la solidaridad y de la justicia social, una libertad entendida exclusivamente según la ideología liberal.

Y vuelvo a repetir que estoy ofreciendo el panorama de una década y media, aproximadamente, sin referirme a partido político alguno en concreto, ni a políticas económicas determinadas. Hablo de las tendencias político-económicas predominantes en nuestra sociedad, desde que la ideología liberal se ha impuesto en todos los ámbitos: al “dios” dinero, al “dios” beneficio económico, se sacrifica todo, evitando cuidadosamente todo análisis crítico de lo que se está haciendo, del para quién se está haciendo y del para qué se está haciendo.

Quede esa enumeración como una simple pincelada que nos sirva para saber que el problema de la pobreza (con lo que ello supone de desprecio en la búsqueda de un auténtico bien común, y en el cumplimiento de los deberes más elementales de la Justicia Social) ha de situarse en el contexto de una problemática socio-económica y cultural que cuestiona radical y prácticamente todos los sistemas hoy vigentes y que nos debe plantear a los creyentes en Jesucristo la necesidad de un esfuerzo solidario con todos los hombres de buena voluntad, no tanto para crear una sociedad globalmente alternativa a la que nosotros vivimos en el plano político o económico (no es nuestra misión desde el Evangelio) sino –como ha dicho Juan Pablo II– para crear una civilización alternativa en el plano de los valores y actitudes, una civilización nueva, en el plano de las instituciones, para crear la verdadera civilización del amor, de la solidaridad, de la justicia, de la liberación integral del hombre, que sustituya a la que hoy está vigente en nuestro mundo.

LA IGLESIA NO TIENE SOLUCIONES TECNICAS

Y hay que añadir, ya desde ahora, algo importante: “La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer” (SRS, 41). Pero la Iglesia, desde su Moral Social, “asume, una actitud crítica, tanto ante el capitalismo liberal como ante

el colectivismo marxista” (SRS, 21), sin que defienda por ello su doctrina como una “tercera vía” “y ni siquiera como una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente”, ni tampoco como “una ideología” (SRS, 41) frente a otras ideologías.

O como ha dicho el Concilio, “la misión propia que Cristo confió a su Iglesia, no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso” (G.S. 42) “Pero precisamente de esa misma misión religiosa derivan funciones, luces y energía que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana, a la luz de la ley divina” (G.S. 42). “Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar los temas temporales, sin darse cuenta de que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno” (G.S. 43). “Pero no es menos grave el error de quienes, por el contrario, piensan que pueden entregarse totalmente a los asuntos temporales, como si éstos fueran ajenos del todo a la vida cristiana, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales”.

“Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar los temas temporales, sin darse cuenta de que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno” (G.S. 43).

“El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos, debe considerarse como uno de los más graves errores de nuestra época” (G.S. 43). Y respecto al natural y lógico pluralismo político e ideológico de los cristianos, el Concilio ha dicho: sucederá que la propia concepción cristiana de la vida lleva a algunos cristianos a elegir una determinada opción, mientras que otros fieles eligen otra con todo derecho. Entiendan todos que a nadie le está permitido reivindicar en exclusiva a favor de su parecer de opción, la autoridad de la Iglesia (Cf. G.S. 43). “El cristiano debe reconocer la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes y debe respetar a los ciudadanos que, aún agrupados, defienden lealmente su manera de ver” (G.S. 75). Esta afirmación es importante para nosotros, puesto que en España hay cristianos militando en diferentes partidos e ideologías. Y ello ocurre así desde la “transición”.

Y por último y en relación con este último tema, recordemos lo que también dice el Concilio: “Los partidos políticos deben promover todo lo que a su juicio exige el bien común; nunca sin embargo, les está permitido anteponer intereses propios al bien común”. (G.S. 75), una afirmación tajante y clara que nos debe servir como “telón de fondo” a lo que estamos diciendo y a lo que voy a exponer a continuación.

DEFINIR EL BIEN COMUN

No es fácil definir lo que es el bien común. El profesor de Moral Rudolf Weiler, nos dice que son muchas las variaciones históricas que ha experimentado este concepto y que en la actual polémica de índole política se contraponen al interés egoísta de un individuo o el de un grupo. La definición de contenido, y consiguientemente normativa, del bien común, exige la referencia al ser individual, al hombre como persona, el cual incluye la disposición a coexistir o convivir con otros hombres. “De la índole social del hombre se sigue con claridad –dirá J. Mussner– que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad, están mutuamente condicionados; pues el principio, el sujeto y el fin de toda institución social es y debe ser la persona humana...” (G.S. 23).

El bien común puede definirse como el fin de la sociedad, en la medida que ésta representa la ayuda que los individuos necesitan para el cumplimiento de sus objetivos existenciales y que se crea con su cooperación social. Y el Concilio (G.S. 26; Cf. G.S. 74), siguiendo la Encíclica “Mater et Magistra” (nº 65), define el bien común como “la suma de condiciones de vida social que per-

La Encíclica “Mater et Magistra” (nº 65), define el bien común como “la suma de condiciones de vida social que permiten alcanzar a los individuos y a las colectividades su propia perfección más plena y fácilmente”.

miten alcanzar a los individuos y a las colectividades su propia perfección más plena y fácilmente”. Mussner dirá que el bien común representa “el cumplimiento universal de la justicia”. El bien común se realiza plenamente, cuando prevalece la justicia social, cuando entre las distintas colectividades y entre los individuos, no sólo funciona el equilibrio de

intereses, sino que tal equilibrio se da desde la solidaridad en una correspondencia justa de las relaciones. El bien común es, por tanto, un llamamiento constante a la conciencia de solidaridad y al derecho establecido en leyes jus-

tas, que es como decir a la conciencia en todos los niveles (incluso hasta llegar a la sociedad universal y el bien común universal).

Por tanto, también la política, y la política económica en concreto, debe estar sujeta al orden moral y jurídico. La ética social protestante (hoy muy en boga, a través del liberalismo económico imperante) hace hincapié en la “sociedad responsable” frente al concepto tradicional católico del bien común como derecho natural. En la ética utilitaria o utilitarista (propia del liberalismo), el contenido de un ordenamiento moral de los valores fundamentales del bien común conduce incluso a la fórmula de un ficticio contrato social, referido al interés personal-individual del hombre. Así, p.e., J. Beutham define el bien común como “la mayor felicidad del número mayor posible de personas”. Es la ética liberal por excelencia: el “mayor número posible de personas” entraña ya la exclusión de un número, mayor o menor, de ellas en la posible felicidad resultante de lo que define el bien común. Así se da por supuesto, como algo inevitable y que es preciso aceptar, la existencia de excluidos. Por el contrario, para los católicos, esos excluidos serán los predilectos de Dios y deberían constituir el centro de la atención del gestor del bien común.

En el proceso actual de implicación de las culturas, tendente a una cultura universal pluriforme y policéntrica (“la aldea planetaria”), la referencia al orden y al derecho dentro del pluralismo del bien común que hoy existe, es de importancia decisiva. El respeto de los derechos propios de las culturas y de su importancia y relación, conduce a la integración de las mismas en una comunidad cultural, universal y creativa, de los hombres dentro del bien común mundial. Debe haber una solidaridad, no sólo inter-personal, sino también intercultural, inter-regional, inter-nacional.

El principio del bien común regula la conexión del bien particular y del bien común (el bien de todos y cada uno de los ciudadanos), en la construcción de la sociedad, empezando por el individuo y pasando por cada sociedad menor hasta el bien común universal. Como ley suprema de la sociedad, afirma la primacía del bien común, sobre el bien particular o individual (el bien de todos y cada uno de los ciudadanos, sobre el bien de unos pocos privilegiados...), y como principio jerárquico proporciona el fundamento y la limitación de la autoridad social o la obligación de obediencia a la misma, cuando se trata del bien de todos y no sólo de unos pocos.

¿BIEN COMUN = BIENESTAR GENERAL?

El hecho es que hoy, con la desaparición de un orden ético común, o de una ética social común, (prioridad liberal del individuo y su libertad, del individualismo, sobre cualquier concepción de unas exigencias colectivas), el bien

común se ha reducido a un concepto jurídico orientativo, no vinculante (se identifica con el bien general de la sociedad o con el fin general de la sociedad, y se expresa en estadísticas macro-económicas o macro-sociales, dentro de las cuales “desaparecen” las personas concretas más afectadas por las situaciones más contrarias al bien común) o se ha reducido a una fórmula vacía. Y así se llega a un bien común identificado como el bienestar general (que es el bien de una mayoría, aunque exista una minoría que se “muere de hambre” o que vive marginada de todo bienestar), bienestar general definido mediante indicadores generales de bienestar establecidos por ciertas encuestas sociológicas, (a las que contradicen claramente los estudios sociológicos realizados, por ejemplo, por FOESSA, por Cáritas o por los Sindicatos). Y lo más grave es que ni se discutan esos indicadores generales del bienestar, los cuales, inevitablemente, son convencionales, y los definen personas (políticos o técnicos) que no sufren pobreza alguna y que actúan, no desde una objetividad científica, sino de acuerdo con determinadas ideologías o al dictado de determinados grupos de presión (ideológicos, económicos o políticos).

¿Se puede hablar o permitir que se hable de bien común, en una sociedad donde más de ocho millones de seres humanos, cuyos recursos (materiales, culturales o sociales), por ser tan escasos, les excluye de los modos de vida mínimamente aceptados por el Estado en que viven? (definición de pobreza del Consejo de Ministros de la Unión Europea) ¿Se puede hablar del bien común en un país en el que alrededor de dos o tres millones de ciudadanos están en el paro?

Desde esa perspectiva liberal, hoy vigente, tras los conceptos de bien común, sólo hay intereses camuflados. La expresión más aguda de las consecuencias de esta ética del bien común, fue “la cuestión obrera” del siglo XIX, puesto que no se contaba con que el mercado, como proceso social, siempre necesita del orden moral, (algo parecido a lo que ahora nos está ocurriendo). Se partía de la ingenua concepción liberal, de que la sociedad y la economía, dejados a su libre albedrío, siempre resolvían los problemas sociales y construía espontáneamente un

equilibrio social: la injusticia y la miseria desaparecerían espontáneamente y sin intervención del Estado.

Del concepto colectivista del bien común y de sus consecuencias, no hace falta hablar. Todos sabemos lo que ocurrió en los países del Este y lo que sigue ocurriendo en los países que mantienen sistemas comunistas.

El hecho fácilmente comprobable, es que en ninguno de estos modelos (dice perfectamente Rudolf Weiler), se llega a la cultura del bien común, que, en último extremo, sería la cultura de la solidaridad, del amor y de la justicia, de la igualdad y de la fraternidad.

Ahora bien, y antes de hablar de Justicia Social: ¿se puede hablar o permitir que se hable de bien común, en una sociedad donde más de ocho millones de seres humanos, cuyos recursos (materiales, culturales o sociales), por ser tan escasos, les excluye de los modos de vida mínimamente aceptados por el Estado en que viven? (definición de pobreza del Consejo de Ministros de la Unión Europea) ¿Se puede hablar del bien común en un país en el que alrededor de dos o tres millones de ciudadanos están en el paro? Y podríamos igualmente hablar de cultura, de educación, de vivienda, de sanidad, de alimentación,... etc., etc., etc.

LA JUSTICIA SOCIAL

Pero hablemos ahora de Justicia Social. Y comenzaré diciendo que es muy llamativo que, en las últimas enciclopedias y diccionarios que se han publicado, tanto de Moral como de Teología, Pastoral, Sociología, Ética y Filosofía, ninguno trae un artículo específico dedicado a la voz “Justicia Social”. Lo más que se encuentra son referencias, más bien genéricas, a la justicia distributiva y al tema “justicia y derechos fundamentales de la persona”.

El Concilio, por supuesto, trató el tema. Es cierto que la *Gaudium et Spes* y los otros documentos que apelan a la justicia, no dicen en concreto de qué justicia se trata, evitando así (acertadamente...) toda discusión de escuela. Una sola vez alude a la justicia distributiva, cuando habla de las escuelas profesionales (G.S. 6). Sin embargo la preocupación de apremiar a los creyentes y a todos los hombres de buena voluntad, a la realización de la justicia, se refleja en varios documentos conciliares y, de forma especial, en la G.S., de una manera luminosa: así, p.e., en el n. 29, que trata de la igualdad fundamental de todos los hombres y de la justicia social; en el n. 30, que, en términos incisivos, advierte de la exigencia de superar la ética individualista, reconociendo como “sagrado” el compromiso de observar las obligaciones de la justicia y de la caridad; en el n. 69 que evidencia el deber de hacer “llegar a todos, en forma equitativa bajo la guía de la justicia y con la compañía de la caridad”, los bienes creados. Y particularmente sugestiva es la afirmación del n. 35: “cuanto llevan a cabo los hombres por lograr más justicia, mayor fraternidad y un más humano planteamiento de los problemas sociales, vale más que los progresos técnicos. Pues dichos progresos pueden ofrecer, como si dijéramos, el material para la

promoción humana, pero por sí mismos, no pueden llevarla a cabo”. Y recordemos que Juan Pablo II, en la S.R.S., deja claro el valor relativo del derecho a la propiedad privada, y afirma el destino universal de todos los bienes.

Pero intentemos, ahora, aproximar, no tanto una definición de Justicia Social, cuanto lo que son sus contenidos. Y lo vamos a hacer, de acuerdo con la tradición de la Moral cristiana (o, si se quiere, católica) a la luz del bien común. Porque según se desprende de la historia de la Teología Moral, sobre todo a partir del siglo XVIII, la concepción privatista e individualista de la ética (típica del protestantismo y del liberalismo), acabó por prevalecer sobre la clásica, mucho más abierta (siguiendo a Tomás de Aquino) a las instancias y exigencias comunitarias y a la primacía del bien común sobre los intereses particulares y privados. El hecho es que, desde que nace el liberalismo o capitalismo, la ética y la moral ponen el énfasis sobre las obligaciones derivadas de la justicia conmutativa o contractual, y determinan la moda de referir exclusivamente a la

“Cuanto llevan a cabo los hombres por lograr más justicia, mayor fraternidad y un más humano planteamiento de los problemas sociales, vale más que los progresos técnicos. (G.S. 35).

caridad, la atención a los que sufren la indigencia, caridad entendida, por tanto, no como un compromiso obligatorio, sino como una disposición facultativa o libre de una persona sensible a las necesidades del prójimo. Por tanto, la ética o la moral social, bajo la influencia liberal, no ofrecerán más exigencias para la solución

de los problemas que surgen como consecuencia del afirmarse el capitalismo como sistema prevalente en las relaciones económico-sociales, que las estrictas “de justicia”, es decir, exigencias de la justicia conmutativa, y la libre actuación de los ciudadanos de buena voluntad en el campo de la caridad. ¿Hace falta recordar las consecuencias de este planteamiento en lo social? ¿Hace falta recordar el trabajo de los niños y de las mujeres hasta el agotamiento, con jornales de hambre? ¿Hace falta recordar, que hoy ocurre algo parecido en muchísimos países, en la medida en que el liberalismo puro, ha renacido desde sus cenizas? ¿Hay que recordar el trabajo en la economía sumergida, o el trabajo de los inmigrados “ilegales”, o el trabajo de los niños en Asia?

LA PERVERSION DE LA JUSTICIA

De ahí que, por razón de esta ética liberal surgiera el “slogan”, “menos caridad y más justicia” (Marx hablaba de lo que conocía, es decir, de la concepción protestante de la caridad y de la justicia...). Al mismo tiempo y dentro

de esta ética liberal, se iba al garete la noción tradicional de justicia como virtud general, mientras se intentaba identificar (como hoy también se hace, aquí mismo, en España) la justicia, como virtud general, con la justicia legal, y ésta, con las normas estatales: lo “bueno” y lo “malo”, ético o moral, lo definen las leyes y las leyes las promulga el Estado. Lo que no se desvela o no se dice es que, con frecuencia, al Estado lo manipula un Gobierno, que se apoya en un poder legislativo, que está dominado por una mayoría. El Gobierno y esa mayoría, dominando, también y en no pocas ocasiones los medios de comunicación social y, a través de ellos, la opinión pública, acaban estableciendo leyes que, según el poder dominante y de acuerdo con los objetivos que sólo él conoce (que pueden ir desde intereses económicos de colectivos –empresas o partidos– que les favorecen a los que detentan el poder, hasta intereses personales –sin excluir la corrupción o el beneficio particular– e intereses ideológicos –con vistas, p.e., a obtener más votos en las siguientes elecciones–), son leyes que se convierten en definitorias del bien y del mal, no sólo legal, sino moral (según los legisladores... ¡claro!). En una palabra, el Estado y los que lo manejan (o manipulan), se ponen en el lugar de Dios y definen, mediante sus leyes, el bien moral y el mal moral. Y si alguien hace objeción de conciencia a esas leyes (por

En este último siglo, ha habido una larga discusión en torno a la oportunidad de recurrir a la noción de justicia social. Es un concepto que molesta... Es un concepto que somete a crisis el subjetivismo moral, el individualismo y hasta el concepto de Estado, tal y como lo entiende y defiende el liberalismo.

razones de la propia conciencia, por razones religiosas o humanas) podrán acabar en la cárcel o recibir un castigo legal (caso los objetores de conciencia en su día; caso de los objetores fiscales; caso de los insumisos...), o recibirán el desprecio y el desprestigio social, o en todo caso, serán acusados, aunque no vayan a la cárcel, si ponen en duda el valor moral de una ley, de oscurantistas y retrógrados, de anticuados, o de enemigos de la democracia (caso de los médicos que se niegan a practicar el aborto; caso de los Obispos cuando criticamos unas leyes, cuando denunciarnos en su día la existencia de corrupción política y económica, o cuando criticamos, por arbitraria y poco humana, la ley de extranjería...).

Es un hecho que en este último siglo, ha habido una larga discusión en torno a la oportunidad de recurrir a la noción de justicia social. Es un concepto que molesta. Es un concepto que se enfrenta a una ética liberal. Es un con-

cepto que somete a crisis el liberalismo vigente. Es un concepto que hiere a los ricos y a los poderosos. Es un concepto que somete a crisis el subjetivismo moral, el individualismo y hasta el concepto de Estado, tal y como lo entiende y defiende el liberalismo. Tal vez sea ésta, la razón última del interés de muchos de que se elimine la religión como asignatura y de la ética como alternativa: ponen el peligro los pilares del liberalismo. ¡La Iglesia a la sacristía! Y con ellos coinciden los que, desde una perspectiva opuesta, han hecho de su ideología un dogma al que molesta la verdad y la moral cristiana.

LA MORAL SOCIAL

El hecho es que, eludiendo discusiones académicas, la enseñanza de la Iglesia, las enseñanzas de los Papas y del Concilio, las enseñanzas de los moralistas cristianos o católicos, las grandes reflexiones inspiradas en el Evangelio en relación con la convivencia humana, sean Sínodos Universales o locales,

El término... abarca desde el trabajo hasta la economía; desde la familia hasta la política; desde el comercio hasta las guerras; desde las industrias hasta las leyes fiscales; desde la distribución de bienes y servicios hasta la pobreza en todas sus formas y las causas estructurales de la misma.

sean documentos colectivos de Obispos o Cartas Pastorales, sean manifiestos de Movimientos Apostólicos Seglares o de instituciones como Cáritas (en todos sus niveles...) o Justicia y Paz, en plena comunión con la Iglesia y su jerarquía, sean Organismos o Instituciones de la Santa Sede o Comisiones Episcopales de los más variados Episcopados del mundo entero,... etc., etc., etc., configuran una auténtica Moral Social que tiene como centro,

se exprese o no con ése término, la Justicia Social, término que abarca la visión y las exigencias, para el hombre y la sociedad, de todo aquello que se relaciona con la dimensión social del ser humano, desde la justicia laboral, la seguridad social, la mejor distribución de los bienes, la liberación de los hombres y de los pueblos subdesarrollados, los derechos fundamentales de la persona,... etc., hasta la promoción de cada hombre y de todo el hombre, las relaciones comerciales internacionales; las relaciones públicas internacionales, la falta de paz; la injusticia de la guerra, del terrorismo y de la violencia, la necesidad de luchar contra la miseria (no sólo la individual, sino también la colectiva, como es la del Tercer y Cuarto Mundo), las necesarias limitaciones del derecho de propiedad privada, la exigencia de compartir y de repartir justamente los bienes y servicios a nivel nacional e internacional, la necesidad de permitir a todo país pro-

mover su propio desarrollo en el marco de una cooperación exenta de todo espíritu de dominio económico y público..., etc., etc. El término, pues, abarca en realidad, todo lo que se refiere a la vida social humana, a la convivencia, a lo laboral, a las relaciones sociales de todo tipo, más allá de una moral que se refiera exclusivamente a la conciencia individual y a los actos que de ella dimanen en relación con la norma objetiva de la Moral o, incluso, de una ética. Abarca, por tanto, desde el trabajo hasta la economía; desde la familia hasta la política; desde el comercio hasta las guerras; desde las industrias hasta las leyes fiscales; desde la distribución de bienes y servicios hasta la pobreza en todas sus formas y las causas estructurales de la misma; desde el gasto público hasta la corrupción de los políticos; desde el tema de las drogas (como problema no sólo individual, sino también social), hasta el del tráfico de las mismas; desde la vida sindical (su necesidad y las exigencias éticas de la misma...) hasta la licitud de las huelgas; desde los movimientos migratorios, hasta los problemas demográficos; desde el racismo y la xenofobia, hasta la necesidad de encontrar una nueva concepción del desarrollo económico y social, a nivel local y a nivel universal; desde la igualdad fundamental de los seres humanos, hasta la construcción de un nuevo orden internacional... etc. etc. etc. Y esta Moral Social choca frontalmente con el subjetivismo moral del liberalismo, con su “privatismo” e individualismo: es una voz profética que denuncia frontalmente muchos de los “dogmas” liberales.

JUSTICIA Y CARIDAD

Seguendo al profesor S. Mattai (Diccionario Enciclopédico de Teología Moral, -Ed. Paulinas. Madrid) hemos de decir que, tanto las enseñanzas Pontificias como las Conciliares, hacen referencia a los binomios justicia y equidad, y justicia y caridad, cuando tratan del tema “justicia social”.

“Justicia y equidad se invocan cuando se trata de la justicia salarial, de la seguridad social, de la mejor distribución de los bienes para superar absurdos e injustos desequilibrios. La expresión, por tanto, se acerca mucho a la de justicia social. Según la Teología Moral tradicional -como es notorio- la equidad tempera el rigor de la justicia e interviene en la aplicación concreta de las leyes que, a causa de su generalidad, son inadecuadas para prever todos los casos, a fin de realizar en

“Justicia y equidad se invocan cuando se trata de la justicia salarial, de la seguridad social, de la mejor distribución de los bienes para superar absurdos e injustos desequilibrios.

ellos el espíritu de la ley”. Sobre estos temas es de un valor extraordinario toda la doctrina que Juan Pablo II expone en la “*Laborem Exercens*”, por ejemplo, sobre la dimensión objetiva y subjetiva del trabajo, con una crítica de gran valor humanista y cristiano, tanto del liberalismo como del colectivismo.

“En cuanto a la relación justicia y caridad, los documentos conciliares, (felizmente superadas –al menos en el plano teórico si no a nivel de praxis– las tácticas funestas –de origen liberal-protestante, tal como hemos visto antes– que tendían a sustituir los compromisos de justicia, por la beneficencia y la limosna, identificadas con la caridad), ponen de relieve la estrecha correlación que media entre ambas virtudes. Sobre las huellas de la vigorosa enseñanza pontificia en esta materia, justicia y caridad se presentan como normas universales del obrar social, apoyándose la una sobre la otra. El amor cristiano, exactamente entendido en su verdadera naturaleza teológica, es la “forma” de la justicia y superior a ella, puesto que procede directamente de Dios. No obstante, lejos de oponerse a la justicia o de combatir sus actuaciones, la dirige sin absorberla, la estimula incesantemente y es, al mismo tiempo, su matriz y acelerador.” La caridad, si es auténtica, impulsa a la justicia a llegar más allá de sus propios límites, más allá “de lo debido”, y jamás a rebajarla y, menos aún a sustituirla.

Para confirmar lo dicho, conviene recordar lo que sugiere el decreto *Apostolicam Actuositatem*, en clave de acción caritativa: “es preciso cumplir antes que nada las exigencias de la justicia, para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia; suprimir las causas y no solo los efectos, de los males, y organizar los auxilios de tal forma que quienes lo reciben se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa y se vayan bastando por si mismos”. (n. 8, 5). Al término malentendido de “caridad”, los documentos conciliares prefieren el vocablo “amor”, que aparece indisolublemente conexo con la justicia y con la ley fundamental del pueblo de Dios. Idénticas perspectivas ofrecen los documentos oficiales posteriores al Concilio: los Obispos Latino-Americanos en Medellín, contemplan en el amor el dinamismo que empuja a los cristianos a la realización de la justicia, la gran fuerza liberadora que incesantemente inspira la justicia social; y el tercer Sínodo de los Obispos (1971), en el documento final sobre la justicia, declara: “el amor cristiano hacia el prójimo y la justicia no se pueden separar. Porque el amor implica una exigencia absoluta de justicia, es decir, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos del prójimo. La justicia, a su vez, alcanza su plenitud interior sólo en el amor”.

PRIMACIA DE LO POLITICO SOBRE LO ECONOMICO

Entre las ideas importantes de la Octogesima Adveniensi –documento del que la crítica ha puesto de relieve su gran alcance innovador– se indica la desprivatización de la cuestión social y la superación de la tradicional dicotomía entre economía y política. El problema de la justicia en las relaciones en el seno de la comunidad y a nivel internacional, no se puede hoy plantear ni pretender solucionarlo, sin implicar a la vez el propio ajustamiento político institucional o de las diferentes comunidades. Todos los grandes problemas económico-sociales que afligen al mundo exigen, para ser resueltos, decisiones políticas, comprendidas las que se plantean en las relaciones directas entre capital y trabajo, cosa que por lo demás, los sindicatos, en sus reivindicaciones, parecen haber comprendido.

De manera correcta, por tanto, la Octogesima Adveniensi, subraya la primacía de lo político sobre lo económico (n. 46), la necesidad de una acción y compromiso político, abierto a nuevas formas de participación democrática a fin de realizar la justicia (n. 47).

La política, por ende, ha de ser tomada en serio, en sus diversos niveles, como una manera exigente, si bien no única ni exclusiva, de vivir el compromiso cristiano al servicio de los otros (n. 46). La necesidad de llevar a cabo la justicia a través del compromiso político o, en lenguaje de otros, de realizar la dimensión política de la fe, la

La Octogesima Adveniensi, subraya la primacía de lo político sobre lo económico (n. 46), la necesidad de una acción y compromiso político, abierto a nuevas formas de participación democrática a fin de realizar la justicia (n. 47).

recaba el documento papal de todos los creyentes y, en particular, de los seglares a cuya libre iniciativa, en la legítima variedad de opciones posibles, corresponde realizar concretamente las instancias de la justicia social: “No basta recordar los principios, afirmar las intenciones, subrayar las flagrantes injusticias y proferir denuncias proféticas: estas palabras no tendrán peso real si no van acompañadas, en cada hombre, de una toma de conciencia más viva de la propia responsabilidad y de una acción efectiva” (n. 48).

Pero tratemos también del bien común, objetivo central de toda política... Y seguimos citando al profesor Mattai. En el Sínodo de 1971 y dentro del tema “La Justicia en el mundo”, se deliberó ampliamente sobre este tema. “Los puntos más interesantes del documento sinodal cabría resumirlos de esta manera: 1) Toma de conciencia de que la injusticia, de cuya denuncia se arranca, no es ocasional y contingente, sino profunda y estructural; 2) abierto reco-

nocimiento de que el problema de los desequilibrios internacionales no se ha resuelto, ni siquiera se encuentra en vías de solución, a causa de los efectos del sistema liberal, por lo que concierne al comercio internacional y a todo el planteamiento de la vida económico-social; 3) clara confesión –por primera vez se constata en un documento oficial– de graves quebrantos de la justicia en el seno de la Comunidad Cristiana, por lo que pierde credibilidad a la hora de denunciar las injusticias y erigirse en promotora de la justicia en el mundo; 4) reconocimiento del derecho de los laicos a participar en la gestión de los bienes temporales eclesiásticos; 5) tajante condena de los sistemas educativos contemporáneos que favorecen un cerrado individualismo y no engendran hombres nuevos, sino integrados en el sistema; 6) la consiguiente necesidad de una educación permanente para la justicia y de una colaboración ecuménica para llevarla a cabo”.

“La denuncia cristiana de la injusticia, aunque no debe olvidar el condicionamiento oneroso de las estructuras sobre la libertad de los individuos no puede, sin embargo, vaciar de sentido la advertencia evangélica de que es del corazón del hombre de donde salen las injusticias”.

“La denuncia cristiana de la injusticia, aunque no debe olvidar el condicionamiento oneroso de las estructuras sobre la libertad de los individuos, (la existencia de “mecanismos perversos” y “estructuras de pecado” según Juan Pablo II) no puede, sin embargo, vaciar de sentido la advertencia evangélica de que es del corazón del hombre de donde salen las injusticias”.

“Hoy, la exigencia de educar permanentemente para la justicia, postula una sensibilidad diferente y una más esmerada búsqueda de las injusticias a nivel de política interior, que abarca desde la violación de los derechos políticos a los económico-sociales (estén sancionados por las leyes o aún a la espera de un reconocimiento jurídico) y de la comunidad internacional. En el tema de la justicia, entran también la manipulación, la Deuda Externa del Tercer Mundo, la segregación racial, el genocidio, la dirección capitalista de los intercambios internacionales, el neocapitalismo y el colectivismo de corte absolutista o totalitario, (también entraría el terrorismo en todas sus formas) en cuanto violan derechos sustanciales de la persona a la igualdad y a la participación, y descompensan, a favor de pequeñas oligarquías, la distribución de las rentas”.

Vista así, la justicia social viene a coincidir, pues, con los esfuerzos individuales y colectivos que tienden a realizar el desarrollo y la liberación de todo hombre, y la eliminación social de las variadas formas de opresión y alienación que sin cesar se engendran en los contextos sociales. La idea de justicia social,

dentro de esta óptica, se asocia a la idea de orden y de paz, de igualdad y de fraternidad, de amor y de solidaridad, haciendo imposible todo discurso realista sobre dichos valores, siempre que no se lleven a cabo las exigencias de la justicia, dinámicamente entendida.

LA FUNDAMENTACION DE LA JUSTICIA

La fundamentación de la justicia, tal como la venimos exponiendo, no se debe buscar en un acervo de derechos sancionados por la ley civil, como pensaban aquellos moralistas que, enclaustrando la justicia dentro de un ordenamiento entendido de forma positivista, acababan por absolutizar y sacralizar el orden constituido y la propiedad privada (como ocurre hoy en España) poniéndola por encima del valor de la persona humana. Pero tampoco se puede identificar el fundamento de la justicia, a pesar de que responda a los deseos soteriológicos divinos, con un arbitrario mandamiento de Dios, como parecen aseverar las tendencias integristas que desconocen la posibilidad de la justicia fuera del horizonte teísta.

Reducida al desarrollo y liberación integral de la persona, la justicia no puede fundamentarse más que en ella contemplada en todas sus dimensiones esenciales y en sus históricas y concretas exigencias. Consiguientemente, la acción eficaz en favor de la justicia, no puede limitarse a la condena formal de los comportamientos injustos a nivel interpersonal, sino que debe necesariamente remontarse a las causas externas y estructurales que los favorecen o causan, es decir, dirigirse en forma “revolucionaria” (sin que ello signifique vincular esencialmente la idea de revolución con la de violencia cruenta y demoledora) contra los sistemas e instituciones, aunque se juzguen por algunos inmodificables, por medio de reformas evolutivas, o a través de la promoción de mecanismos y correctivos sociales, promoción que ha de realizar el gestor del bien común, para que la justicia se cumpla respecto a todo ser humano, y, prioritariamente, respecto a los más pobres y marginados que son las víctimas primeras de las injusticias. De ahí que la eliminación del Estado o la reducción al mínimo de sus responsabilidades, para dejar actuar a su arbitrio las fuerzas sociales y los mecanismos económicos del libre mercado, es una tesis típica del

La acción eficaz en favor de la justicia, no puede limitarse a la condena formal de los comportamientos injustos a nivel interpersonal, sino que debe necesariamente remontarse a las causas externas y estructurales que los favorecen o causan.

liberalismo, frente a la tesis católica que exige la intervención del Estado, no para hacerse dueño de todo y actuar a su arbitrio, sino para introducir los mecanismos legales necesarios, que impidan las injusticias sociales y que ayuden a impedir la exclusión social de los más débiles y marginados.

Los cristianos, además, no podemos olvidar que el cumplimiento de la justicia exige como algo previo y como fundamento la caridad. “La justicia halla su matriz y su culmen en la caridad, en el amor nuevo instaurado por Cristo como ley fundamental de la nueva criatura y del nuevo reino. Quién no ama, acaba por no poder ni siquiera entenderse a sí mismo, no está en grado de entrar en sintonía con las exigencias de los otros, no se halla dispuesto a sacrificarse para que todos los hombres encuentren espacio vital para su autoafirmación. Quién no ama, recorta la obra de la justicia al formalismo legalista, a la letra de la ley (que puede convertirse en “summa injuria”), permaneciendo sordo a las exigencias progresivas de un orden dinámico que se fundamenta en la sustancial (y no solo formal) igualdad de todos. Aún distinguiéndose entre sí -por su estructura interna, por su esfera de acción y por su metodología- justicia y caridad se funden en una misma sustancia, que es el orden de la paz y de la fraternidad“, de la igualdad y de la solidaridad.

“El que es justo y obra y lucha por la justicia, animado del amor cristiano, no puede proponerse como meta el derrumbamiento y la destrucción de lo social: sobre todo, no puede ni debe odiar a las personas, y debe incesantemente tender, con medios no violentos, a la liberación del opresor de su injusticia y del oprimido de su esclavitud”. Dios quiere que el pecador se convierta y viva. Y Dios quiere, con igual o más fuerza, que el pobre sea liberado de su indigencia y marginación.

Creo que después de lo dicho, no es preciso insistir ya entre la estrecha conexión existente entre Justicia Social y Bien Común.

JUSTICIA SOCIAL DESDE EL EVANGELIO

Pero los cristianos debemos contemplar el tema desde la óptica, siempre nueva y original, del Evangelio de Jesús. Por supuesto que lo voy a hacer en una brevísima síntesis.

Cuando se expresan, tal y como lo hemos hecho, esas realidades que son la Justicia Social y el Bien Común, el cristiano y todo hombre de buena voluntad, comprende fácilmente dos cosas:

1.^a) que el bien común, por referirse a todos y cada uno de los ciudadanos, deja de serlo, como realidad y como objetivo político y social, cuando de él se excluyen a esa multitud de personas que llamamos (porque lo son...)

pobres, indigentes, marginados, excluidos,... etc., etc. La existencia de estos pobres y marginados representa que el bien común es una lejana aspiración no conseguida. Y cuando los programas políticos, o no se preocupan de ellos, o no apoyan su promoción social y humana, o les entregan por benevolencia lo que les pertenece por justicia (caso de ciertos programas sociales o de la antigua existencia del Ministerio de Asuntos Sociales), o cuando no se hace una política de verdadero apoyo social, fiscal o económico, de los excluidos y, en función de ellos, de instituciones sociales como Cáritas u otras ONGS, esas políticas están traicionando su razón de ser y sus responsables están conculcando su obligación primaria de ser verdaderos gestores del bien común.

2.^a) que el tema, siendo social y hasta político, constituye una exigencia estrictamente religiosa, evangélica o cristiana, de la que ningún creyente puede sentirse dispensado, salvo que caiga plenamente en una conculcación de la Moral Evangélica, tan grave como la conculcación de cualquiera de los otros mandamientos de la ley de Dios.

Bien Común, Justicia Social, amor preferencial por los pobres, son realidades que el cristiano tiene que contemplar como realidades estrechamente vinculadas entre sí. Separarlas, reduciendo el Bien Común al Bien del Estado, la Justicia Social a la legal, el amor preferencial a los pobres a un sentimiento propio y exclusivo de personas sensibles, y la Moral Social a unas exigencias privatizadas y no sociales, es traicionar el seguimiento de Cristo y el plan de Dios sobre el mundo. Es algo que los cristianos debemos denunciar y rechazar como pecado.

Hay que decir, y sobre todo comprender, que la exigencia de amar a los pobres y a los marginados, es un elemento plenamente constitutivo de una verdadera moral cristiana. La moral cristiana entraña necesariamente una obediencia a la vocación de amar que es propia de todo hombre de fe. No se puede amar a Dios sin amar al prójimo. No se puede amar al prójimo sin amar a los pobres y a los enemigos.

Bien Común, Justicia Social, amor preferencial por los pobres, son realidades que el cristiano tiene que contemplar como realidades estrechamente vinculadas entre sí.

El hombre puede optar por la vida o contra la vida, puede optar por desarrollarse en plenitud o renunciar a vivir. En todo caso, la vida está en la aceptación del proyecto del Padre: el amor a Dios y a los hombres (Mt. 22,34-40). Ahí se concentra la ley. Esto es lo que la Iglesia tiene que ofrecer a los cristianos y a los no cristianos, que tantas veces dudan perplejos. El cumplimiento de esta voluntad de Dios es lo que se constituye en el objeto de la petición diaria para el hombre creyente: “Venga tu Reino, hágase tu voluntad” (Mt. 6,10).

La revelación bíblica, cuya plenitud es Jesucristo, nos habla tanto de Dios en sí mismo cuanto de su proyecto en favor nuestro. El Dios de la revelación se hace presente en los esfuerzos en favor del hombre. Así sucedió desde que Moisés se encontrase con Dios para la liberación de su pueblo. Y sigue siendo verdad todavía hoy. Es el mensaje central del Evangelio, que nos ofrece la verdad de Dios en su relación con la historia humana y el camino que la Iglesia debe emprender para conseguir su vida plena. Dicho más claramente: también la comunidad cristiana tiene que ser evangelizada por el Dios de Jesucristo, que, según San Juan, “es amor” (1 Jn. 4,8.16).

El mensaje central, y se puede decir único, de la revelación bíblica, está relacionado con la “justicia”. En la Biblia, Dios aparece realizando justicia a los oprimidos y se le describe diciendo que hace justicia a los pobres (Cf. Ex. 6,6-7; Jer. 9,25; Os. 10,12...). (Cf. Voto del Cardenal Tarancón, en el Sínodo de 1971).

Dios se precisa como exclusivamente cognoscible en el clamor del pobre y del débil que pide justicia, y se caracteriza por su actuar como una interpelación, un imperativo a la justicia interhumana. (Cf. idem).

Esta defensa de los derechos de los pobres está ligada a la esencia misma del Dios revelado. Pues bien, el Dios bíblico es un Dios de todos, un Dios que

El mensaje central, y se puede decir único, de la revelación bíblica, está relacionado con la “justicia”.

ha creado un mundo para todos, un Dios justo. Un Dios que es precisamente fidelidad amorosa o amor y fidelidad, amor y libertad. Los pobres,

por su parte, son los que pagan las consecuencias de la no realización del plan de Dios en favor del ser humano. Y pagan las consecuencias por haber sido abandonados, marginados y hasta explotados y oprimidos. Por consiguiente, en los pobres está en cuestión la causa de Dios: “Dios favorece a los pobres no porque les deba algo, sino porque se hace su defensor y protector; está en juego en ello su justicia real”. (Cf. idem).

La lógica de la Revelación en cuanto al amor, es un elemento nuclear en el Mensaje del Señor-Jesús: No se puede amar a Dios a quien no vemos sin amar al prójimo a quien vemos (Cf. Jn 4,20- 21); o, si se quiere, no se puede amar a Dios sin amar a Cristo- Jesús; no se puede amar a Cristo-Jesús sin amar al prójimo (Cf. 1 Jn. 4,7-20); y no se puede amar al prójimo sin amar al pobre, al pequeño, al marginado (Cf. Parábola del Juicio Final: Mt. 25, 31- 46). Pero esta “escala de realización del amor” no es reductible a leyes: lo que está en juego no es tanto un mero precepto jurídico, cuanto un “ser amor” como “Dios es amor” (Cf. 1 Jn. 4,7): se trata de ser buenos del todo o intentar ser perfectos como es bueno o perfecto nuestro Padre del Cielo. (Cf. Mt. 5,48).

Y el amor cristiano al prójimo y la justicia no se pueden separar ya que el amor implica una exigencia absoluta de justicia, es decir, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos del prójimo. La justicia, a su vez, alcanza su plenitud interior solamente en el amor. Siendo cada hombre realmente imagen visible del Dios invisible y hermano de Cristo, el cristiano encuentra en cada hombre a Dios y la exigencia absoluta de justicia y amor que es propia de Dios” (Sínodo de los Obispos, 1971). El hombre es el camino de la Iglesia hacia Dios, dirá Juan Pablo II. Y la Iglesia tiene la obligación de ser voz de los que no tienen voz.

Separar la caridad cristiana y la justicia, siempre es y ha sido un malentendido fatal, la perversión misma del amor cristiano, que queda así vacío de contenido concreto. La justicia es precisamente la primera exigencia de la caridad. Amar al prójimo significa respetar, con los hechos, al prójimo en su dignidad personal y en sus inalienables derechos, si no se quiere reducir el amor a la vaciedad estéril de un sentimiento.

NI CARIDAD SIN JUSTICIA, NI JUSTICIA SIN CARIDAD

En clave cristiana, no puede haber amor, no se puede amar, sin cumplir las exigencias de la justicia, que será siempre lo mínimo debido al hombre. Pero tampoco pueden cumplirse plenamente las exigencias de la justicia si no es desde la plenitud de un amor que busca el bien completo del hombre más allá de unas relaciones meramente formales en las que la persona queda reducida a ser un sujeto anónimo de derechos, una pieza más en el tablero de la vida social y política, en lugar de un ser de un valor infinito.

Por eso mismo, el hombre que vive su fe en Cristo como amor y servicio al prójimo, el cristiano auténtico, no puede limitarse a observar sus deberes de justicia, sino que, yendo más allá de ella, debe comprometerse seriamente en favor de los hermanos oprimidos, de todos los que padecen la injusticia. Ser cristiano, ser discípulo de Cristo, consiste en amar a los hombres, a todos los hombres, por Cristo y como Cristo. Y quien les ama de verdad, no puede menos de empeñarse por su liberación de la injusticia, cualquiera que sea el campo en que ésta se concreta (económico, social, fiscal, laboral, político, nacional, internacional); no puede menos que poner su amor allá donde aparecen las víctimas de la falta de amor entre los hombres, donde aparecen los pobres, los marginados, los oprimidos, es decir, los inferiorizados. Esto exige de nosotros un cambio profundo de mentalidad y de actitudes, una verdadera conversión. El cristiano no puede continuar despreocupado ante la situación, en sí misma injusta y no querida por Dios, de los marginados y oprimidos. Por amor intentará construir la justicia. Desde su concepto de justicia, intentará construir

un amor que impulse a la humanidad a la igualdad, a la solidaridad, a la fraternidad. Si el amor a los hombres es el gran mandamiento de Cristo, el egoísmo y las injusticias son el gran pecado del mundo, la negación de Cristo, la negación de Dios y, por ello mismo, la negación del hombre tal como Dios lo ha creado y como es amado por Dios. Aquí encontramos la razón de ser de Cáritas como Diaconía de la Comunidad Cristiana, solidarizándose por amor, con los más indigentes.

Una caridad sin justicia es, a la vez, una mentira, un engaño y un contrasigno: en una palabra, es pecado. Pero una justicia sin caridad es insuficiente del todo para construir una sociedad verdaderamente solidaria, fraterna, en

Una caridad sin justicia es, a la vez, una mentira, un engaño y un contrasigno: en una palabra, es pecado. Pero una justicia sin caridad es insuficiente del todo para construir una sociedad verdaderamente solidaria, fraterna.

la que el hombre sea mucho más que una pieza relativamente satisfecha y no quede frustrado, roto, en sus aspiraciones fundamentales de ser persona humana en su plenitud de sentido. Una justicia sin amor, jamás construirá el verdadero bien común.

Una justicia sin caridad, solo dará una única oportunidad (que podrá ser incluso meramente legal, pero no real) para que el pobre o el marginado se

autoconstruyan en su dignidad perdida. Una caridad auténtica producirá una justicia que ofrezca siempre mil oportunidades, al pobre y al marginado, para que puedan volver a empezar la aventura de reconstruir su vida y su dignidad perdida.

Por eso mismo, una política social que solo busca la justicia formal o legal, y margina un amor comprensivo y solidario, acaba por dejar en la cuneta de la vida social, abandonados a su suerte, a todos aquellos, o que no son capaces de salir de su indigencia, o a los que no alcanza el presupuesto del Gobierno. Una política social que integra en la justicia un amor solidario, nunca permitirá que queden abandonados a su suerte los incapaces de autopromoverse, los reincidentes en la miseria, los no rentables política, social y económicamente hablando, o los que cuestan un dinero que hay que sustraer de otros capítulos del presupuesto cuyo objetivo, al fin y al cabo, no son la subsistencia y la dignidad de unos seres humanos. Una política social o económica que dice buscar la justicia despreciando el amor, acaba por ser una política que solo favorece a los ricos. Acaba por ser un atentado al bien común y, por supuesto, a la Justicia Social.

Un político que habla mucho de justicia pero que es incapaz de amar a todos y cada uno de los ciudadanos, jamás debería dedicarse a la política. Y ello no por razones religiosas, sino simplemente por razones humanas: nunca sabrá lo que es el bien común y, por lo tanto, nunca lo administrará con justicia, es decir, al final será un administrador injusto que tiene, además, el corazón de piedra, incapaz de amar a los que más lo necesitan.

LA ACCION SOCIAL DE LA IGLESIA

La comunidad cristiana “no tiene sentido más que cuando se convierte en testimonio, provoca la admiración y la conversión, se hace predicación y anuncio de la Buena Noticia”, afirma Pablo VI en la *Evangelii Nuntiandi* (EN 15; cf. EN 24). La evangelización es siempre irradiación, comunicación de la experiencia de salvación que vive la comunidad cristiana. Por eso, la Iglesia -después de dejarse evangelizar por Dios, que hace justicia a los pobres; por Dios que “es amor”, y por Jesucristo, ungido por el Espíritu “para anunciar la Buena Noticia y proclamar un año de gracia del Señor” -evangeliza, a su vez, anunciando y viviendo la caridad fraterna en una sociedad donde las relaciones son, con frecuencia, utilitarias, interesadas, competitivas e incluso opresoras y donde va aumentando el individualismo, el consumismo, la corrupción, la violencia, la crispación, la ostentación, la agresividad, el rencor, la venganza, la insolidaridad, la exclusión y el anonimato de las personas.

Es verdad que las acciones sociales de la Iglesia, en el terreno operativo, se mantendrán siempre en un nivel cuantitativamente poco relevante, comparadas con las macro-intervenciones del Estado, que parten de otros planteamientos y de otra concepción de las finalidades. Esto no impide, sin embargo, que la Iglesia avive la

conciencia de la gran aportación que, en nuestro entorno, puede aun hacer en el cambio de mentalidad y de actitudes de sus propios fieles y de la sociedad misma y de la necesidad de que sus acciones de intervención social, por pequeñas que sean, no contradigan los grandes principios y convicciones de donde parten. En este sentido, las acciones sociales de todos los grupos y asociaciones eclesiales, de la misma Cáritas, deben formar parte de un proyecto educativo que tienda a “convencer” de que es posible vivir la alternativa a este tipo de sociedad que tanto criticamos, pero al que tan fácilmente nos acomodamos.

La comunidad cristiana no tiene sentido más que cuando se convierte en testimonio, provoca la admiración y la conversión, se hace predicación y anuncio de la Buena Noticia.

En relación con el bien común, atinadamente nos pide Juan Pablo II la “revisión del concepto de desarrollo, que ciertamente no coincide con el que se limita a satisfacer las necesidades materiales mediante el crecimiento de bienes, sin prestar atención al sufrimiento de los demás, y haciendo del egoísmo de las personas y de las naciones el móvil principal” (S.R.S. 10). Es más, nos dice “ha entrado en crisis la concepción “económica” o “economicista” vinculada a la palabra “desarrollo”. En efecto, hoy se comprende mejor que la mera acumulación de bienes y servicios, incluso en favor de la mayoría, no basta para realizar la felicidad humana. Ni, por consiguiente, la disponibilidad de los múltiples beneficios reales aportados en los tiempos recientes por la ciencia y la técnica, incluida la informática, conlleva la liberación de todo tipo de esclavitud. Al contrario, la experiencia de los últimos años demuestra que si toda esta masa de recursos y potencialidades, puestos a disposición del hombre, no es regida por un objetivo moral y por una orientación hacia el verdadero bien del género humano, fácilmente se vuelve contra él para oprimirlo” (S.R.S. 28).

Todo lo dicho nos lleva, como conclusión que es el propio contenido antropológico. Es el contenido ético, lo que constituye el centro del problema social. Es ese contenido el que subyace a toda la “lógica” social de la convergencia y de los denominados “ajustes” que demanda. Estos ajustes deben tener una incidencia muy profunda en la problemática social. Porque la experiencia nos dice que se atiende preferentemente a los problemas referidos al crecimiento,

y quedan, en un segundo término, si no relegados, los denominados problemas sociales, que quedan “colgados” de la “lógica social” que gobierna todo el proceso de desarrollo económico, que, al final, no se

Es el contenido ético, lo que constituye el centro del problema social.

preocupa tanto del ser humano, cuanto de los datos macro-económicos o macro-sociales y sólo en función del crecimiento económico y de la imagen que desea ofrecer a la opinión pública de sus propia gestión.

EL PROBLEMA SOCIAL, UN PROBLEMA ETICO

El problema social, pues, se nos revela como un problema ético, desvelando así toda la “axiología” que conlleva la cultura de la exclusión. Recojamos tres aspectos más significativos:

a) este modelo de sociedad se identifica con el consumismo que hace equivaler la necesidad con el deseo, y éste con la posesión, ahogando todo proyecto de satisfacción que no se resuelva en lo inmediato.

Como fenómeno social pasa a convertirse en propuesta, cuando se objetiva en decisiones que tienen su raíz en los propios deseos. La ética subyacente es una ética individualista, neodarwinista (la supervivencia del fuerte) y la ética calvinista del éxito. Todo este planteamiento ético de carácter liberal, se va introduciendo de forma más o menos disimulada y secular en los comportamientos de los propios creyentes.

Ahora se dice p.e., que es preciso animar el consumo... ¿para qué?, ¿para mejorar la situación de los pobres o de los ricos?; ¿qué “bien común” se intenta? ¿Cómo se puede animar a los pobres a que consuman, si carecen de los medios para hacerlo? ¿Se habla sólo a los que poseen bienes y se olvida, una vez más, a los pobres. Y apenas nadie reacciona sobre ese planteamiento: ¿no hay una respuesta moral, evangélica, a esa propuesta?. ¿No habría que decir a nuestros cristianos que sustituyan el consumo por un compartir con los excluidos, con una C.C.B., con una vida mucho más sobria?

La relación con el “tú”, cierra la transcendencia hacia “El Otro”, como fundante del “Nosotros”.

Desde este modelo ético liberal, además, se responsabiliza y culpabiliza al pobre y al excluido de su propia situación.

b) Esta ética social tiende a igualarnos a todos desde el consumo. Queda velada e ignorada toda otra situación. El consumo, en efecto, está desligado de toda base y condición social en que se asientan las personas, los grupos sociales, la sociedad misma. Todos quedamos englobados en un atomismo individual. “Tener” es lo que cuenta; es lo sustantivo; “ser” es secundario, un adjetivo intrascendente. Desaparece toda dialéctica entre “ser” y “tener”. “Tener” es lo único y abarcante.

En esta concepción, el gran perdedor es el pobre que, debiéndose construir bajo el peso de las negaciones y carencias, no puede participar en la gran “celebración” (goce/disfrute) de lo inmediato. ¿Qué decir del compartir? ¿Qué decir de la CCB? ¿Qué decir de la profecía del Juicio Final?

c) Puesto que el consumo absolutiza lo inmediato, donde no hay lugar para la transcendencia hacia “El Otro”, el modelo vigente es un modelo que no cuenta con la dimensión social, salvo en lo imprescindible, o porque se tratan de derechos y conquistas sociales que vienen de muy atrás, o porque se tratan de derechos y conquistas sociales cuya eliminación llevaría a conflictos sociales más radicales, o a la pérdida del prestigio, y por tanto de votos.

El hecho es que la incapacitación para la relación con el “tú”, cierra la transcendencia hacia “El Otro”, como fundante del “Nosotros”.

LEGITIMACION DE LA FUERZA DE “LOS GRANDES”

El resultado es que la propuesta social que de aquí se deriva legitima la fuerza de los “grandes”. Si la capacidad de consumo, generadora de riqueza, es lo que cuenta, los “grandes” quedan consagrados como los imprescindibles dinamizadores de la sociedad.

No podemos dejar ni siquiera a un sólo ser humano en la cuneta de la vida, muerto de hambre, soñando en un cambio de estructura. Pero simultáneamente, hay que motivar al necesitado para que se haga agente de su propio desarrollo y hay que denunciar proféticamente todas las injusticias

El pobre, por el contrario, es el creador de inseguridades frente a las que hay que defenderse: el pobre no puede consumir, puesto que no tiene con qué; es un parásito y lo deseable para los poderosos, es que desaparezca (y no precisamente haciendo que salga de la pobreza...); el pobre estorba, afea nuestros barrios, no sirve para nada, tal vez no sea ni persona humana... Refiriéndonos al Tercer Mundo, hay ocasiones

en que uno llega a pensar si esas políticas anti-natalistas que se formulan, no buscan otra cosa que la extinción de los más pobres.

Es verdad que para luchar decididamente contra la exclusión y para favorecer coherentemente la integración social de los pobres, se necesitan políticas macrosociales. Pero su inexistencia no puede ser causa de desmovilización y desmotivación. Porque estas políticas macrosociales no existan, nosotros no podemos caer en el abandono, pensando que lo único posible es seguir con el asistencialismo, ni siquiera con un asistencialismo en versión moderna: servicios o equipamientos técnica y prácticamente reciclados. (Sería apoyar con un asistencialismo –por lo demás, necesario– el sistema injusto vigente). Hay que asistir, por supuesto, puesto que no podemos dejar ni siquiera a un sólo ser humano en la cuneta de la vida, muerto de hambre, soñando en un cambio de estructura. Pero simultáneamente, hay que motivar al necesitado para que se haga agente de su propio desarrollo y hay que denunciar proféticamente todas las injusticias.

En este sentido, serán nuestras “acciones significativas” o “simbólicas” aquellas en las que podamos mostrarnos y mostrar que hay otra forma de actuar, poniendo en marcha otros eslabones en la cadena del sistema. Si logramos estos otros eslabones, estamos tocando el nivel del cambio estructural: hacer de los necesitados protagonistas de obras sociales y aún de las mismas Cáritas; crear cooperativas; formar a los necesitados para su participación política y sindical; llevar a cabo un desarrollo comunitario...

Pero no podemos olvidar, hablando de bien común y de justicia social, que estamos dentro de un sistema socio-económico que hoy, salvo el Papa y algún otro profeta cristiano, nadie se atreve a discutir o denunciar: el liberalismo o el neoliberalismo. Y no se trata de defender lo que, durante largo tiempo ha constituido la referencia opuesta a una economía de mercado: el comunismo. Se trata de discernir y aceptar, con conciencia cristiana:

- Lo negativo que el sistema liberal tiene en relación con el ser humano
- La oposición existente entre la moral cristiana (o católica) y el liberalismo económico o algunos elementos del mismo.

Y por supuesto, repito que no se trata de condenar al liberalismo político o democracia, claramente apoyado por el propio Concilio. Estamos tratando del liberalismo económico y, de alguna manera, del liberalismo ético o moral.

EL IDOLO MERCADO

Voy a exponer, brevemente, algunas ideas que H. Assmann y F. Hinkelammert, exponen en su obra “La idolatría del mercado”, que posteriormente ha concretado, el propio Assmann, en su libro “Las falacias religiosas del mercado”.

Idolatría es una palabra extraña en nuestro mundo secularizado. Lutero decía que el hombre es un ser que tiende a fabricar ídolos. Esto ocurre a niveles personales: cuando el ser humano percibe la falta de fundamento pleno para su existencia, se busca una fundamentación absoluta falsa que le haga sentirse “alguien”: y es entonces cuando se fabrica “un ídolo” que le de seguridad.

Pero ocurre también a niveles sociales: cuando Marx hablaba del proletariado como la clase que, por estar absolutamente oprimida, se convertiría en absolutamente salvadora con sólo invertir la pirámide social, estaba cayendo en otra idolatría. Y cuando una ideología o un sistema social, presentan grietas alarmantes, sus defensores intentan absolutizarlos, o “deificarlos”, o “adorarlos”, para no tener que verse obligado a cambiarlos o a someterlos a crítica alguna.

Cuando el ser humano percibe la falta de fundamento pleno para su existencia, se busca una fundamentación absoluta falsa que le haga sentirse “alguien”: y es entonces cuando se fabrica “un ídolo” que le dé seguridad.

El libro de Ormerod, "Por una nueva economía", publicado en 1994, lleva como subtítulo, "Las falacias de las ciencias económicas". ¿Por qué Assmann le añade el calificativo de "religiosas" al término "falacias"?

En realidad lo que aquí se expresa como "idolatría" o "religiosización", podría decirse también de una manera más laica: fundamentalismo, dogmatismo, absolutización... Pero la alusión a la idolatría evoca algo muy característico en la tradición y en la biblia judeocristiana: el ídolo es aquel que exige sacrificios humanos. Y los sacrificios humanos son lo más opuesto a la voluntad del Dios bíblico.

Lo que expresa el autor es algo así como la versión moderna de aquel episodio bíblico del sacrificio de Abrahán. Según los expertos en Antiguo Testamento, ese pasaje no fue narrado para mostrarnos sólo la fe de Abrahán, sino para mostrar al pueblo judío (que vivía en un medio rodeado de prácticas de sacrificios humanos), que Dios, de ninguna manera, quiere ese tipo de sacrificios, ni aún cuando se hicieran con la mejor buena fe y buena voluntad. Entre otras razones porque acaban eliminando la sensibilidad humana de quienes los practican.

En el fondo, todo se reduce a la discusión entre:

– quienes aseguran que el mercado o el liberalismo es muy eficaz, pero no para todos ni mucho menos, (serán entre otros, los que defienden "el estado del bienestar").

– y quienes afirman que el mercado libre o el liberalismo es eficaz para todos y que, si de momento parece exigir verdaderos sacrificios humanos, a la larga (¿un "a la larga" semejante a aquel que prometía el paraíso comunista?) será bueno para todos.

Pero ¿cómo es que se cuestiona tan poco el liberalismo o el neoliberalismo, a pesar de que sus efectos humanos, sociales y medioambientales son, al menos, discutibles? ¿Cómo es que el liberalismo pretende incluso representar la única y definitiva solución de estos problemas?. ¿Cómo es que la gente está hasta tal punto engañada por este proceso que en lugar de oponerse a él, opta por evadirse de los dramas que produce, a través de las diversiones, del sexo banalizado, del deporte, de la TV., o de los juegos de azar?

De manera extraña, a pesar de la claridad de los análisis socio-político-económicos que demuestran que los mecanismos del modelo liberal o neoliberal enfrenta crecimiento y empleo, y que le es inherente que no poca gente vaya mal para que la economía vaya bien, nada parece frenar su huida hacia adelante: las certezas del liberalismo no parecen tambalearse ni por las reflexiones antropológicas que descubren en él una nueva etapa del proceso de mercantilización del mundo comenzado hace ya tres siglos y que constituye la forma

específicamente moderna de violencia, ni por las denuncias de sus injusticias por parte de las Iglesias, en general, y de la Iglesia Católica y del Papa en particular.

Al ir invadiendo todas las esferas humanas e imponiendo su racionalidad propia, en base a su rentabilidad económica, el sistema del mercado tiende a reemplazar todo criterio de evaluación y a transformarse en una simple dinámica operativa ciega, impersonal, refractaria a todo control externo. El sistema de mercado adquiere así un carácter insidioso, sutil, capaz de infiltrarse por todas partes, incluso en el corazón de nuestras conciencias y percepciones, para borrar nuestros puntos de referencia y producir una parálisis y una sumisión ante un proceso sacralizado que aparece como invencible. Al final, frente al liberalismo, incluso los cristianos, olvidan la moral revelada, la concepción evangélica del ser humano, la exigencia de amar: es un sistema autónomo respecto a Dios mismo, y si el Papa lo juzga y condena muchos de sus planteamientos, el Papa –dirán– está metiéndose en un terreno que no le corresponde o el Papa habla de lo que no entiende o de lo que no le corresponde.

EL “DIOS LIBERTAD”

Y hay algo más. Para acentuar su autonomía, gozar de una total libertad respecto a todo elemento externo al sistema mismo, evitando todo criterio de evaluación moral y eludiendo todo control externo, como serían la evaluación y controles provenientes de la Moral cristiana o de una antropología fundamentada en el Evangelio, o de unos principios dimanantes de la Doctrina Social de la Iglesia, o de unas correcciones realizadas por el Estado a través del gestor del bien común en orden a evitar las injusticias sociales, o de unas exigencias dimanadas de la antropología o de la Ética Social, el liberalismo opta por defender, predicar e imponer una moral basada en el “*laisser faire, laisser passer*”, que predica desde sus propios púlpitos (medios de comunicación social que están, en sus manos, y aquellos senados y parlamentos que legislan desde su ideología) una moral liberal que da la batalla ética, no en el campo de lo social, sino en el campo en el que encuentra (incluso por razones históricas) un terreno más abonado para la

El liberalismo opta por defender, predicar e imponer una moral basada en el “laisser faire, laisser passer”, que predica desde sus propios púlpitos (medios de comunicación social que están, en sus manos, y aquellos senados y parlamentos que legislan desde su ideología)

aceptación social, es decir, en el campo de la moral sexual, en el de la moral matrimonial, en el de la moral familiar... y que aplica, con toda coherencia, a las parejas de hecho, al divorcio, al aborto, al erotismo, a la libertad en la pornografía,... etc., etc., con lo cual se carga de razón, ante la opinión pública (en el ámbito de los valores, actitudes compartidas, normas de comportamiento...), para evitar toda moral social, toda intervención en el campo de la economía y de la socio-economía, toda defensa del pobre o del simple trabajador... Si en esos campos de los comportamientos instintivos se justifica la total libertad, (subjektivismo, privatización, individualismos –morales), sin normas que la limiten, también en la economía se justifica la total libertad, sin normas que limiten el libre mercado... Toda intervención externa **“al sistema”**, sea en lo social, sea en lo sexual, sea en la familia, (¡sea en lo que sea!), es coartar la libertad humana y es, por tanto, una actuación retrógrada, “cavernícola”, herética respecto a la modernidad, medieval y oscurantista, anti-progresista, limitadora de los derechos fundamentales, es un ataque a la libertad de la persona... y en consecuencia, es un ataque al **“dios libertad”** al que hay que adorar por encima de todo y al que hay que ofrecer el sacrificio de los excluidos.

Si se aplica el **“laissez faire, laissez passer”**, al aborto, en razón de que hay que adorar la libertad personal por encima de todo (en razón de que cada mujer puede hacer con su cuerpo lo que quiera, al margen de los que le rodean), habrá que aplicar el mismo principio al despido libre de un trabajador, en razón de que hay que adorar la libertad de mercado por encima de todo, puesto que así también se adora la libertad personal del empresario, por encima de todo. “El sistema” exige una total coherencia en todos los campos: o se es liberal en todos los ámbitos, o no se es liberal. Y no ser liberal es un gravísimo **“pecado”** de desobediencia contra la **“religión”** liberal vigente...

Si en nombre de la libertad se puede abortar, divorciarse, negociar con la pornografía, formar una pareja de hecho de cualquier clase, sin otra base que un respeto absoluto e ilimitado a la libertad personal o individual, ¿por qué hay que legislar evitando que la economía actúe con total libertad, para lograr su desarrollo y que, a la larga, según la doctrina liberal, beneficie a todos? ¿Por qué hay que impedir, mediante leyes, que las plantillas de las empresas se adecuen a las necesidades de la producción y del mercado, o que los jornales se definan según las leyes libres y espontáneas del mercado del trabajo, o que un empresario no pueda cerrar su empresa cuando le convenga porque no le produce los beneficios que él estima justos, o que un banco no cobre los intereses que estime oportunos, o que un tendero no venda un producto al precio que le convenga, o que se limiten los beneficios de la seguridad social si con ello se favorece a la economía? ¿O por qué no defender que desaparezca para siempre el estado del bienestar...? ¿Por qué impedir el consumo de drogas, el suicidio, la eutanasia... y cosas semejantes?

¿QUE ESCALA DE VALORES?

Para el liberalismo, la libertad es un valor autónomo, supremo, el más valioso para el hombre y la sociedad, y nadie puede ponerle límites, ni los hombres ni el propio Dios: porque es el ser divino por antonomasia a quién nadie puede discutir, es el dios libertad total de mercado, único capaz de ofrecer la felicidad humana.

La paz, el amor, la solidaridad, el valor de la persona humana, la trascendencia, la verdad y la sinceridad, la justicia... son, sin duda, valores para el hombre y la sociedad. Pero lo son, para los liberales, sólo en el ámbito estricto de la conciencia personal, al margen de los demás valores, y en la medida en que no pongan en peligro la ley suprema que es la libertad de mercado y, desde esa libertad, para ser consecuentes, la libertad en todos los campos del comportamiento humano, sin que se plantee que trascienda a lo social. Y las religiones serán buenas, aceptables, incluso dignas de apoyo, en la medida y sólo en la medida, que ayuden y apoyen al sistema de libertades que entraña a su vez la adoración a una libertad de mercado sin límites. Y los mismo habría que decir de las ONGs y de Cáritas: serán dignas de apoyo, en la medida que apoyen al sistema, evitando sus disfunciones o evitando que pueda surgir un conflicto social grave que ponga en peligro una economía de mercado sin correctivos sociales.

Sin embargo, desde la Revelación, desde el Dios revelado por Jesucristo, hay algo más que decir. Para los cristianos, el Reino de Dios y su justicia, no es ni un poder frente a otros poderes, ni un territorio concreto de este mundo, ni una utopía, ni nada semejante. No es tampoco una realidad de pura interioridad, sin relación con lo social y con la convivencia. El Reino o el Reinado de Dios, se inaugura con Jesús de Nazaret y alcanza tanto los corazones de los hombres como las realidades sociales (conciencias y estructuras), en la medida que responden a la voluntad del Dios creador y del Dios salvador.

Para los cristianos, el Reino de Dios y su justicia, no es ni un poder frente a otros poderes, ni un territorio concreto de este mundo, ni una utopía, ni nada semejante. No es tampoco una realidad de pura interioridad, sin relación con lo social y con la convivencia. El Reino o el Reinado de Dios, se inaugura con Jesús de Nazaret y alcanza tanto los corazones de los hombres como las realidades sociales

Sus notas definitorias, o sus valores, son la paz y el amor, la verdad y la justicia, la libertad y la bondad... Estas notas son, al mismo tiempo, características del Reino de Dios y exigencias a cumplir. Pero, sobre todo, las hemos de vivir y construir o realizar, en nuestras vidas y en la sociedad, de forma simultánea, sin absolutizar ninguna de ellas, en perjuicio o detrimento de las demás.

Una sociedad que sólo construye la paz, en perjuicio de la justicia y de la libertad, acaba convirtiéndose en una dictadura “de derechas”, en un sistema en el que se sacrifica todo a la tranquilidad de unos cuantos, a la seguridad ciudadana de unos cuantos... sin plantearse el bien común como el bien de todos y cada uno de los ciudadanos.

Una sociedad que sólo se preocupa de la justicia y para ello, sacrifica la libertad y la verdad (mediante la censura, p.e.)..., acaba siendo una dictadura “de izquierdas”, en la que aparentemente todos son iguales, pero a base de repartir pobreza para la mayoría, y bienestar para unos pocos, para los que detentan el poder.

Una sociedad que sólo se centra en lograr la libertad, y para ello sacrifica la justicia y el amor o la solidaridad, acaba siendo el típico estado liberal, en el que, en teoría, todos son libres, pero sólo una parte de la población tiene medios para ejercer esa libertad, y para ejercer sus derechos fundamentales.

Y como los cristianos sabemos que el Reino de Dios no llegará, en plenitud, hasta el fin de los tiempos, siempre seremos unos insatisfechos respecto a cualquier sistema, siempre seremos críticos en tanto haya seres humanos a los que falta o la paz, o el amor, o la justicia, o la verdad, o la libertad... y siempre denunciaremos proféticamente la lejanía de cualquier realidad o situación social, respecto a la realización completa, simultánea y para todos, de las notas características del Reino, estemos en una democracia, o estemos en una dictadura, sea ésta “de derechas”, o sea “de izquierdas”.

EL “SALARIO” DEL PROFETA

De ahí que el cristianismo, (si se vive con autenticidad), y la Iglesia, (si es fiel a la misión que el Señor le ha encomendado, también en lo que se refiere a lo social, tal como lo ha explicitado el Concilio en la *Gaudium et Spes*), sean realidades molestas, poco gratas, para los poderes y para los poderosos de este mundo, cualquiera que sea el sistema vigente, y sean de la ideología que sean.

Ya lo anunció el Señor. “No se puede servir a dos señores”. El mundo nos odiará. Es cierto que “el salario” del profeta, en una democracia, no será habitualmente (en occidente, en los países desarrollados) la muerte o el marti-

rio, sino el desprecio, el insulto o la descalificación, el calificativo hiriente. Pero también es cierto que, en estas sociedades desarrolladas, se intentará de mil maneras, o comprar la Religión, o a los cristianos, para ponerlos al servicio del sistema, o para anular su capacidad profética, provocando en la medida de lo posible, neutralizarlos o que desaparezcan, en cuanto Iglesia o en cuanto cristianos.

En las democracias de países no desarrollados, “el salario” del profeta seguirá siendo la muerte, el martirio o la cárcel (caso de Mons. Oscar Romero, de Mons. Angelini... y de tantos y tantos sacerdotes, religiosos y seglares, asesinados en América, en Africa o en Asia, precisamente y en la mayoría de los casos, por defender a los pobres).

El liberalismo, en los países desarrollados, sigue una estrategia más sutil, con el apoyo de todos sus poderes (medios de comunicación social, cátedras de sus predicadores, legislaciones,... etc.).

Intentará, por todos los medios, si no logra domesticar a la Iglesia y a los cristianos comprándolos o ganándolos para su causa, conseguir que la opinión pública (dominada siempre por los poderes y los poderosos) acepte mayoritariamente un cristianismo “light”, es decir, un cristianismo sin Iglesia (“soy cristiano pero no practico”; “creo en Dios o en Jesucristo, pero no en los curas o en la Iglesia”...) y un cristianismo sin seguimiento de Jesús, es decir, sin moral alguna (y para ello descalificará, como retrógradas, pasadas, superadas... las normas morales que arrancan del Evangelio). Lo hará con el convencimiento de que un creyente que rompa con la Iglesia o que reniegue de la moral, acaba rompiendo con Jesús de Nazaret y ya jamás será un profeta que critica el sistema para defender al ser humano, para defender al pobre y al oprimido. ¿Y qué mejor modo para lograr ese objetivo que descalificar, por ejemplo, la moral cristiana desde una defensa de la total libertad en el campo de lo sexual, tan

El liberalismo, en los países desarrollados, intentará conseguir que la opinión pública (dominada siempre por los poderes y los poderosos) acepte mayoritariamente un cristianismo “light”, es decir, un cristianismo sin Iglesia

En las democracias de países no desarrollados, “el salario” del profeta seguirá siendo la muerte, el martirio o la cárcel

instintivamente atractivo para el ser humano?. Y ello aunque la prostitución, lógicamente consentida, esclavice a hombres y mujeres, a niños y niñas... ¡Y así se podrían poner muchos ejemplos! Y por supuesto, no se sabe en nombre de qué libertad, el sistema elimina las clases de religión y de ética, a pesar de que sea

mayoritariamente solicitadas, si no es con el fin, nunca confesado, de evitar que surjan profetas que denuncien el sistema en nombre del Dios verdadero y que defiendan a los pobres y oprimidos siguiendo el mandato del Señor...

DENUNCIA PROFETICA

¿Tiene sentido y relevancia actual este tema?

La respuesta depende, como siempre, del “para qué” y del “para quién”. O sea, depende del objetivo y de los interlocutores.

Si el objetivo fuese una mera “denuncia” sin “anuncio”, entonces tratar del carácter religioso del liberalismo podría derivar casi en una obsesión, como si fuese la única cosa o la más importante a ponderar acerca del mercado. Pero el objetivo no es la mera denuncia. Se trata de algo más y de algo más profundo.

Se trata de que para muchos cristianos, el descubrimiento de estas cosas debe llevarlos a cuestionamientos más significativos para su fe. Por ejemplo: deben comenzar a percibir mejor que la fe viva es también un constante proceso de rechazo o de apostasía respecto a los ídolos emergentes en nuestra sociedad que intentan ocupar el lugar del Dios verdadero en nuestras conciencias. Esos ídolos, además, son los dioses de la opresión, y su exigencia constante es el sacrificio de vidas humanas.

El tema se transforma, así, en una simple introducción a la necesidad de discernir sobre las limitaciones y posibilidades de los hombres en la organiza-

La fe viva es también un constante proceso de rechazo o de apostasía respecto a los ídolos emergentes en nuestra sociedad que intentan ocupar el lugar del Dios verdadero en nuestras conciencias

ción de su esperanza. ¿Es posible un amanecer económico y social, sin ídolos ni sacrificios, en la construcción de la economía desde un planteamiento liberal? Aún aceptando la economía de mercado, convencidos del fracaso del comunismo y de que no existe “una tercera vía” (Juan Pablo II) ¿no se debe insistir, por solidaridad,

en la necesidad de que el estado introduzca mecanismos sociales correctivos de las injusticias del sistema? Como cristianos, ¿hemos de cruzarnos de brazos, aceptando el liberalismo, con sus injusticias y con el sacrificio de los excluidos, sin esforzarnos en defender a las víctimas del sistema? ¿Hemos de aceptar, no sólo la democracia, sino también todas las otras dimensiones –éticas, económicas, sociales, laborales, sindicales...– del liberalismo? Y no es que “demonice-

mos” el liberalismo económico de una forma absoluta. No todo es malo en el liberalismo económico y en el sistema de mercado libre. Tiene indudables valores y, debidamente corregido, puede constituir un sistema que permita auténticos progresos sociales. Pero para ello, es preciso que deje de ser “un absoluto”, algo que no se puede cuestionar en ninguno de sus contenidos y componentes, un sistema que deje de ser dogmático e incuestionable, una ideología que desea abarcar todo lo humano y social.

Y cuando ahora hablamos de mercado, hablamos de mercado en el sentido de sistema de mercado o de economía de mercado, tal como el liberalismo y el neoliberalismo lo entienden.

Y por mercado ilimitado entienden la supresión máxima o total de correctivos por parte de cualquier instancia planificadora exterior a los propios mecanismos del mercado. Es el anhelo del totalmente libre mercado. Supone la eliminación de todo elemento corrector propio del llamado estado de bienestar: sea ese elemento corrector social, socio-económico, político, ético o religioso...

UNA PREGUNTA CRUCIAL

Ante ello, la pregunta que es preciso hacerse es la siguiente: ¿es el mercado libre un sistema espontáneamente auto-regulador?

Hasta cierto punto sin duda alguna. Incluso Marx lo admitía. Pero consideraba que esa autorregulación se rige por una lógica férrea de mecanismos de exclusión o inclusión, con una acentuada dinámica de la exclusión. El proceso autorregulador funciona sólo para “los incluidos”, una vez aceptadas las reglas de la regulación (la competencia), dejando al margen “los excluidos”.

Por ejemplo, la ley de la oferta y la demanda influye básicamente en los precios. Pero esa ley contempla sólo a los que tienen poder adquisitivo. Los que no lo tienen quedan excluidos. Los que no poseen bienes, nunca podrán influir, ni en la demanda ni en la oferta: no tienen ni nada que vender (es el caso de los parados, ni siquiera su trabajo), ni medios para comprar (aunque se recomienda el aumento del consumo...).

La cuestión crucial, por tanto, no consiste en admitir que el mercado tenga mecanismos autorreguladores, sino saber hasta qué punto esos mecanismos son incluyentes o excluyentes. La ideología del mercado libre cree en la inclusión como dinámica básica del mercado. Pero para ello, necesita un presupuesto ideológico adicional: la igualdad de oportunidades, y ésta ni siquiera existe para todos los incluidos. (Y no digamos nada para los excluidos, que ni siquiera son agentes económicos).

La cuestión que queda en pie, en cambio, es la de las características excluyentes de ese sistema auto-regulador. Los defensores incondicionales del mercado libre, ahogan ese problema tan real con promesas garantizadas de una inclusión futura. O sea: en el fondo no admiten como real la lógica de la exclusión. Si la admitiesen como tal, deberían admitir también la necesidad de una instancia sanadora no prevista en los mecanismos internos del mercado y, por tanto, necesariamente externa a la autorregulación P.e., la acción correctora del Estado a través del gestor del bien común. De ahí que Juan Pablo II hable de “mecanismos perversos” y de “estructuras de pecado”, que es preciso modificar, regular desde fuera e, incluso, eliminar. Y ello nunca lo admitirán los liberales.

LA “RELIGION” NEOLIBERAL

El hecho es que asistimos hoy, a nivel mundial, a una exacerbada retórica en torno a las virtudes ilimitadas del liberalismo. Se trata de un clima avasallador. Y alcanza no sólo la economía, sino los valores, las actitudes, los modelos de comportamiento y los principios éticos que regulan la convivencia: el liberalismo se ha hecho “una religión”. Y como tal religión, tiene que oponerse al cristianismo tal como éste nace del Evangelio, o tiene que ganarlo para su causa, intentando comprarlo o intentando domesticarlo.

Los medios de comunicación de Occidente, los círculos políticos, los discursos inaugurales de muchos presidentes de países y un extenso número de artículos y libros teóricos de la política y de economistas, no dudan en caracterizar todo el complejo proceso que atraviesan los países del “socialismo real” como un retorno, puro y simple, a la economía de mercado en el Este de Europa. Los acontecimientos del Este Europeo desencadenaron, en el exterior, un triunfalismo eufórico, con rasgos inocultables de entusiasmo religioso, mesiánico (¡los comunistas, por fin, se han convertido a la verdadera religión económica!). Y, por supuesto, hay que decir muy claro que hoy nadie duda de que la caída del comunismo supuso la liberación de millones de seres humanos, algo por lo que hay que dar gracias a Dios.

Pero ello no obsta para que, si nos alegramos con el carácter inédito de los reordenamientos liberales que suceden en aquellos países, no debamos eludir este punto central: el de su eficacia económica y de sus consecuencias sociales, en muchos casos, muy negativos para un sector importante de la población que se convierte en un conjunto importante de marginales o excluidos: antes vivían mal y sin libertad; ahora viven: con libertad, pero peor.

Se trata, evidentemente, de procesos en curso, con amplios márgenes de indefinición. Habrá que esperar, antes de dar juicios definitivos, a comprobar los resultados sociales de esos liberalismos implantados en el Este.

Me parece que en el corazón de la afirmación de que el mercado libre tiene mecanismos autorreguladores, por sí mismo, es la cuestión en donde aparecen las raíces más profundas de “la religión” del mercado, a saber, el dogma de que el mercado es un todo indivisible, una especie de proceso circular auto-finalizador, que no admite interferencias que dificulten su lógica autoconcluyente. Es decir: el hecho de que no admita ser rebajado al nivel instrumental, por ser un fin en sí mismo, un absoluto, algo que hay que aceptar en su totalidad y sin discutirlo. O se está con él, o se está contra él.

Una de las consecuencias de la aceptación del liberalismo como si fuera un dogma de carácter religioso, es la insensibilidad, es esa erosión profunda de la solidaridad humana.

Para definir semejante dogma, el argumento más empleado por los liberales, parece ser el de que “nadie ha inventado todavía una economía más eficiente”. Una vez afirmado esto, se imposibilita la pregunta: “¿eficiente en qué y para quién?”. O sea, queda anulada la discusión sobre fines y metas sociales. La tantas veces citada “eficacia” da un salto transcendental y se mueve en el campo de la teoría o de la hipótesis, cuando debería estar referida a necesidades humanas concretas y reales, es decir, constatables. De ahí que moleste tanto que el Papa hable del Cuarto Mundo, además de hablar del Tercer Mundo.

A partir de todo lo dicho, se descubre que una de las consecuencias de la aceptación del liberalismo como si fuera un dogma de carácter religioso, es la insensibilidad, es esa erosión profunda de la solidaridad humana, que acaba haciendo mella en amplios sectores de los que ejercen el poder, sea el económico, el político o el social. ¿Puede ser esto explicable si no se considera que, detrás de ello, hay ídolos dignos de confianza, ídolos en los que hay que creer y a los que hay que adorar con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas?

... PERO EL HAMBRE EXISTE

Y así llegamos a un punto sobre el que ya se ha escrito mucho. Dos tercios de la humanidad, sumidos en la miseria, en el hambre, en toda clase de carencias, están cada vez más al margen de las preocupaciones de los grandes. Para ser breve, resumo la visión que tiene del tema F. Hinkelammert:

1.º) La crisis del socialismo debilita todavía más al Tercer Mundo en el sentido de que su aislamiento se hace mucho mayor, ya que, de forma crecien-

te, el Norte está preocupado sólo con el Norte. Y no se toma conciencia de que en los 2/3 de la humanidad abandonados ahora a su suerte, en este aislamiento, lo que está amenazada, de una forma nueva, es la supervivencia de la misma humanidad como un todo.

2.º) Los países más importantes del Primer Mundo, necesitan todavía del Tercer Mundo: como exportadores de capital y material primas y suministradores de trabajo barato. Pero ya no necesitan de la mayoría de la población de ese Tercer Mundo que ha pasado, en buena medida, a representar el papel de no aprovechable, de desechable, de no necesario para nada, de excluido para siempre. En ocasiones, se tiene incluso la impresión, de que se consideran seres humanos a exterminar o a extinguir...

A ello hay que añadir que la deuda del Tercer Mundo se ha transformado ahora en un instrumento para dictar e imponer políticas económicas en conformidad con los intereses de los países desarrollados. ¿Y a quién favorecen esas políticas económicas?: a los más ricos y a los incluidos de los países desarrollados...

3.º) Se considera que la única posibilidad de desarrollo para los países del Tercer Mundo, es una forma de sujeción obligada al mercado mundial: por tanto, cualquier tentativa de integración mínimamente autónoma y eficiente, dentro del sistema del mercado mundial tal como es, pasa inmediatamente a ser considerada por los países desarrollados, como una amenaza. Otro Japón, ¡jamás! ¿Cómo podrían ellos admitir un caso Japón del tamaño del Brasil o de la India o de cualquiera de los grandes países del Tercer Mundo? O se someten a la disciplina del mercado dictadas por los países desarrollados, o no se les permite subsistir: son un peligro para las grandes economías de los países desarrollados.

Como es sabido, este es el tipo de “aura religiosa” en la que se envuelven los famosos “ajustes estructurales” a los que se ven forzados los países del Tercer Mundo. Con un lenguaje de apariencia estrictamente económica, la dogmática de este “purgatorio de ajuste” se refiere a:

- recortes profundos en los gastos públicos
- eliminación de los déficits,
- política monetaria restrictiva,
- desmantelamiento de las barreras nacionales para atraer capital extranjero
- recorte de los subsidios sociales y eliminación de las barreras comerciales,
- incentivos a la exportación, etc.

Y todavía hay otro lenguaje, mucho más repleto de toques mágicos, que se refiere al clima necesario para todo eso: “choque” de capitalismo, crear una cultura capitalista, y los innumerables giros verbales en torno a la palabra mágica “modernización”. En este contexto, es donde se insertan, invariablemente, los “sacrificios inevitables” que se exigen todas las economías de los países del Tercer Mundo, sacrificios, naturalmente, que acaban siendo de seres humanos, de los excluidos.

El resultado final es que, después de años de ajustes penosos, el propio Banco Mundial ya no puede ocultar las consecuencias que se han producido:

- han aumentado las desigualdades sociales,
- se ha favorecido, todavía más, la concentración de la renta
- no se han logrado avances en el crecimiento económico en términos de PIB,
- al contrario, la recesión -contemplada siempre como un sacrificio transitorio, aunque necesario- se extiende,
- no se frenan los daños ecológicos,
- e incluso en virtud del propio empobrecimiento, la participación popular queda seriamente perjudicada, cuando no excluida y ello aunque se hayan alcanzado cotas aceptables (y beneficiosas...) de democracia política.

UN NUEVO “EVANGELIO”

Es preciso que tengamos claro que al hablar de los liberales o de los neoliberales, estamos tratando no tanto de científicos de la economía, cuanto ideólogos que se sienten portadores de “un evangelio”, de una “buena nueva”, entendida como benéfica para todos. Los tachados de opresores por los que no comparten la ideología liberal en estado puro, tienen la certeza personal profunda de que son los auténticos benefactores de la humanidad. Al paradigma económico liberal se le da un carácter evangélico desde sus orígenes. Un evangelio extraordinariamente vigoroso, porque se profesa en nombre de leyes naturales y con el convencimiento de que se garantiza resultados beneficiosos para todos.

¿Qué es lo que ha sucedido, por tanto, en el seno del sistema de mercado, que incluso haya podido suponer una profunda remodelación de la religión y hasta del mismo cristianismo?

Es algo de lo ya dicho: el liberalismo supone un nuevo “evangelio” acerca del ser humano. Manojos de pasiones e intereses, los seres humanos no

crean fácilmente instituciones basadas en el amor, en la solidaridad, y en la entrega generosa, a no ser en contextos comunitarios muy reducidos. No sólo son los intereses los que mandan en las sociedades complejas, principalmente en el plano de la economía. De ahí que sea mejor apostar por el interés propio de cada uno, que en sujetos ideales dispuestos al amor desprendido. Pues bien: la jubilosa noticia del paradigma económico del mercado libre entendido al modo liberal, es que “se ha descubierto” que un egoísmo estimulado por la competitividad en el mercado, es el único altruismo seguro y viable, además de asegurar la máxima eficacia. O representa un “motor” capaz de poner en marcha el desarrollo económico concebido éste siempre al modo liberal, es decir, aceptando “a priori” el sacrificio de los excluidos. Todo otro amor y toda otra solidaridad, sobran. O quedan reducidas al “buen corazón”, a los buenos sentimientos privados, o a una limosna, vividos o realizados, al margen de la economía y de la política, es decir, reducidos al ámbito de lo privado, sea personal o sea asociativo como algunas ONGs. Y es que es más fácil y eficaz, mover animando el egoísmo, que promover amor y solidaridad.

Ello supone, también, el secuestro y redefinición del “mandamiento nuevo” del amor al prójimo, reformulado como la “buena noticia” de que más

Es más fácil y eficaz, mover animando el egoísmo, que promover amor y solidaridad

vale apostar por los intereses de cada uno, sin exigir –incluso para que no estorben el proceso– ninguna intención generosa en relación con los eventuales beneficios para el prójimo.

Y la razón es, para los liberales, que del seno de los mecanismo del mercado, brotarán, espontánea e infaliblemente, resultados universalmente beneficiosos para todos. (Afirmación que supone un acto de fe, sin base sociológica, empírica o científica de ningún tipo: ¿cómo explicar desde ese supuesto, la existencia del Cuarto Mundo?).

El liberalismo entraña, pues, unas alteraciones significativas de la idea de Dios. Ahora se trata de un “deus absconditus”, un misterio dinámico que actúa en el interior de los mecanismos de mercado, asegurando la dirección benéfica de la autorregulación del mercado. (Lo cual constituye otro acto de fe...). Y todo ello al margen de toda exigencia moral revelada, al margen de las exigencias de amor a Dios y de amor al prójimo que Jesús de Nazaret, el Señor, nos ha revelado.

RESISTENCIA A LA IDOLATRÍA

Basándonos en el concepto bíblico de idolatría (recursos a símbolos religiosos para atentar contra la vida y para oprimir al ser humano) los cristianos

debemos que denunciar la presencia de un ingente proceso de idolatría en la economía de mercado cuando ésta se plantea y se realiza al margen de toda moral objetiva, al margen del valor que para Dios tiene cada ser humano. No es que sea la única idolatría existente. El centralismo planificador conduce a otro tipo de idolatría. Tampoco es ésta la única evaluación factible acerca del mercado. Pero, si los ídolos son los dioses de la opresión, y si su exigencia de sacrificios es implacable, es hora ya de pensar seriamente en las implicaciones de estos dos temas: idolatría y sacrificialismo.

En suma, toda la reflexión, desde una óptica cristiana, culmina en tres temas –ejes, relacionados con el carácter religioso del mercado: idolatría, sacrificialismo y concepción de la fe cristiana como una coincidencia con la óptica del Dios de la vida, del Dios que es Amor, que escucha siempre el clamor de las víctimas, es decir, de los pobres, de los marginados y excluidos.

La resistencia cristiana a la idolatría sacrificial neoliberal debe empezar, en primer lugar, por su percepción y por comprender su auténtica naturaleza. (De ahí los esfuerzos de la sociedad actual para que la miseria no se vea y para descalificar los estudios sobre la pobreza, como son los FOESSA).

Debemos poner en juego todos los recursos de nuestras tradiciones intelectuales y de nuestras vivencias cristianas, para detectar las falsas divinidades mortíferas que el neoliberalismo ha inscrito en el tejido de la historia hasta cambiarles el sentido. Se impone encontrar la indispensable dialéctica entre la esperanza y la realidad histórica, lo que supone una conciencia clara de la singularidad y de la relatividad históricas del capitalismo, de su carácter instrumental o de medio y no de fin en sí mismo, a pesar de sus pretensiones dogmáticas. Y hay que recordar siempre que el fin no justifica los medios.

Debemos poner en juego todos los recursos de nuestras tradiciones intelectuales y de nuestras vivencias cristianas, para detectar las falsas divinidades mortíferas que el neoliberalismo ha inscrito en el tejido de la historia hasta cambiarles el sentido.

Más allá de la oscilación entre el mercado y el Estado ¿no ha llegado ya la hora de un control de ambos y de sus proyectos, por la sociedad o por el sujeto social? Además, tanto la sociedad como el sujeto social, deben ser reconstruidos después de siglos de dislocación debida a la antisolidaridad del proceso evolutivo del mercado. La democracia económica, animada por una solidaridad real, desde las relaciones cotidianas hasta las más institucionalizadas, podría ser la traducción de esta reconstrucción. Pero para ésto sería necesaria una inversión de la ética del mercado, la cual nunca ha tenido como objetivo directo el inte-

rés o el bien común. Esta orientación presupone, para el creyente de Jesús, teórica y prácticamente, la adopción de la perspectiva de los sacrificados, es decir, de los pobres y excluidos. Es desde este punto preciso desde el que podrán ser realmente trascendidos los límites impuestos por el capitalismo neoliberal: en otro contexto y en el interior de otra ideología, como lo hizo el Señor, identificándose con los pobres y marginados, hasta la muerte y muerte de cruz para la salvación de todos, incluso de los culpables de las exclusiones. Y repito algo ya dicho. No se trata de inventar una “tercera vía”. Se trata de evangelizar hasta que surja una nueva civilización del amor, de la solidaridad, en la línea del Sermón del Monte, una civilización con otra escala jerárquica de valores, con otras actitudes compartidas, con otros modelos de comportamiento, valores, actitudes y comportamientos en conformidad con la Moral liberadora del Evangelio del Señor-Jesús, una Moral muy alejada de la moral opresora propia del liberalismo ideológico que, al final, encadena al hombre a sus más bajos instintos y lo hace radicalmente insolidario.

LA BESTIA APOCALIPTICA

Para los cristianos, esta contribución a una alternativa debe pasar por un compromiso, codo con codo, con los movimientos sociales. Pero también por

Cuando los perdedores redescubren su derecho a no ser sacrificados, y los creyentes se ponen a su lado, entonces el Dios de Abrahán y de Jesús, sensibles a los Isaac de la historia, llega a ser visible.

una revitalización de lo mejor de nuestra tradición de la fe. Nuestra sensibilidad religiosa puede hacernos particularmente aptos para detectar la religión y la teología idolátricas y sacrificiales del neoliberalismo. Además, hay que pensar en la capacidad de tomar en serio, tanto la transcendencia en la historia, característica del cristianismo,

como la relación orgánica (solidaria) entre los humanos, la cual nos pide poner una atención prioritaria a las condiciones de mantenimiento y de desarrollo de toda vida humana concreta. Lo que diferencia lo sacrificable de lo no sacrificable, para los cristianos, es si pertenece o no a la comunidad humana. Es cierto el “yo tenía hambre...” que nos dirá Cristo en el último juicio. La **Bestia apocalíptica** o el **Imperio** de nuestro tiempo, el liberalismo económico sin correctivos sociales (el liberalismo salvaje, lo llamará Juan Pablo II), deniega este pan a una gran parte de la humanidad, y no sólo en el Tercer Mundo, sino también en el Cuarto Mundo.

La Iglesia y la Teología son conducidas por la historia a esta piedra de toque absoluta que es la situación de las víctimas que coinciden con las de la Biblia. La Teología de la Liberación, bien entendida, al modo de Juan Pablo II, ha hecho de las **“no personas”** su punto de partida. Las reacciones suscitadas contra ella de parte de los poderes, no mienten sobre el hecho que ella ha tocado el sistema en su punto neurálgico. Cuando los **perdedores** redescubren su derecho a no ser sacrificados, y los creyentes se ponen a su lado, entonces el Dios de Abrahán y de Jesús, sensibles a los **Isaac** de la historia, llega a ser visible. Y es entonces cuando, teológicamente, la absolutización del mercado se vuelve imposible: sabemos que sólo hemos de adorar a un sólo Dios, al verdadero Dios (F.J. Hinkelammert). ¿Reencontraremos nosotros este **celo por la casa de Señor**, de este Dios, que es también Economista, es decir, que vela sobre su casa que es la humanidad entera?

OPTAR POR LOS EXCLUIDOS

Nadie se atreve a negar, hoy, al menos en público y explícitamente, que es preciso recuperar socialmente a los excluidos, a los marginados, a los más pobres, que el sistema produce. Siguiendo a Joaquín García Roca, conviene, sin embargo, hacer una reflexión sobre el tema de los excluidos.

Ante todo habría que afirmar que la erradicación de las exclusiones, exige el compromiso activo del Estado, el cual tendría que entrar en juego con todos sus dispositivos legales y presupuestarios. Un Estado maduro, ante la exclusión social, debe hacer más cosas que defender el orden y la propiedad, y está obligado a paliar los estragos sociales del imperio del dinero y de los poderes no democráticos. El problema no es, como algunos dicen, de “más Estado” o de “menos Estado”, sino de un Estado diferente: si se es Estado desde la prepotencia o desde la colaboración; desde la lejanía o desde la implicación; desde el dominio o desde el servicio, desde el interés o desde la redistribución. En la actualidad se debe reconocer la existencia de una pluralidad de agentes sociales y le corresponde al Estado, en las sociedades dinámicas y complejas, procurar la cohesión y desarrollar medidas redistributivas entre los diferentes grupos, entidades y personas que configuran la vida social. El Estado moderno puede y debe realizar la cohesión social. Pero es un hecho que está mal dotado para ejecutar medidas de inserción, ya que es el propio Estado quien más ha contribuido a fragilizar el tejido y el contexto social y ha sido un factor importante en la aparición del individualismo actual. «“El Estado-providencia» es, de hecho, un potente productor de individualismo”, ya que sitúa al individuo en una relación directa con la lógica de la sociedad salarial, sin intermediarios ni solidaridades locales. El Estado moderno se convierte, así, en el máximo creador del individualismo (Castel), puesto que crea el convencimiento de que la

única solución para el excluido es que el propio Estado le ayude, al margen de los demás ciudadanos y sin que estos tengan obligación alguna de solidarizarse con dicho excluido.

Y el problema se hace más complejo puesto que el concepto de “sociedad” activa se ha convertido en la necesaria referencia de las políticas sociales, tanto liberales como socialdemócratas (frecuentemente con un contenido, de hecho, liberal).

La perspectiva neoliberal, preconiza una vuelta a la sociedad civil para acabar con la supuesta maldad de la política. Se olvida que la sociedad civil integra también en su seno el ámbito del trabajo y de la propiedad capitalista,

El Estado moderno puede y debe realizar la cohesión social. Pero es un hecho que está mal dotado para ejecutar medidas de inserción, ya que es el propio Estado quien más ha contribuido a fragilizar el tejido y el contexto social.

de la explotación y de la desigualdad, de las clases y del mercado; es decir, el ámbito de la guerra de “todos contra todos” bajo la figura privilegiada del capital. Una vez devaluado el Estado, sólo queda (para la propuesta liberal) la reivindicación de la sociedad civil, que se presenta como el lugar de la inocencia afirmando y defendiendo así la no

intervención del Estado, y dejando a la iniciativa privada (confesional o no) la solución de los problemas sociales, de los problemas de la pobreza y marginación, de los problemas de las injusticias socio-económicas.

En la órbita socialdemócrata, por el contrario, la sociedad civil resulta un concepto sospechoso, cuando no innecesario en cuanto representa el libre juego de los intereses sociales y económicos. Es el lugar de todas las calamidades y su sentido lo encuentra en ser un simple instrumento subsidiario de las Administraciones para contener el gasto público: deja actuar a la iniciativa privada en el campo de lo social, para ahorrar dinero y como quién hace un favor a las Asociaciones u Organizaciones Sociales (confesionales o no), cuando la realidad es que son estas Asociaciones u Organizaciones las que están haciendo un servicio al Estado.

La radicalidad de las políticas contra la exclusión, en consecuencia, no puede asentarse sobre el dilema entre la sociedad “activa” y la “asistida”, como si estuviéramos condenados a crecer, o gracias a la sociedad activa –lo que comportaría retirar todas las ayudas y prestaciones que según ellos pasivizan a la población–, o a crecer gracias a la sociedad asistida, que inevitablemente desresponsabiliza a los ciudadanos. Esta versión de “la sociedad activa” la confunde con el grito de ¡sálvese quien pueda!, en cuyo caso los perdedores son siempre los excluidos que nunca podrán salvarse sin la ayuda de los demás.

El porvenir que debemos imaginar y construir a favor de los excluidos, rompe este dilema y, en su lugar, propone la creación de una sociedad “solidaria”, como alternativa a la asistida.

FUNCIONES ERRONEAS DE LAS ONGs

Y es aquí donde debemos hablar de las organizaciones no gubernamentales, pensando, en nuestro caso, particularmente en Cáritas y en otras instituciones y asociaciones claramente motivadas por la fe cristiana. Es importante, en este campo, que nosotros, los cristianos, tengamos las ideas claras.

Hay unas organizaciones no gubernamentales (ONGs) que resultan funcionales al neo-liberalismo e incluso es previsible que se produzca, bajo su égida, una cierta revitalización de las mismas como complemento de su política, y ello por unas razones básicas: Funcionan como una especie de “colchón” ante los desgarros de una política liberal: “a fin de evitar que la polarización producida por las medidas neoliberales provoquen un descontento a gran escala, los sectores más perceptivos del neoliberalismo comenzaron, a partir de la década de los ochenta, a financiar y promover organizaciones de base, con una ideología antiestatista, para intervenir dentro de las clases potencialmente conflictivas y crear así un “cojín social” (Petras). Las ONGs son utilizadas por el neoliberalismo, como elementos de contención frente al peligro de posibles explosiones sociales.

En segundo lugar, existe una coincidencia de intereses entre ciertas ONGs y la orientación neo-liberal, en lo que respecta a la crítica al Estado. Mientras las ONGs se oponen al Estado en nombre de la sociedad civil, la ideología neo-liberal lo hace en nombre del mercado. Las ONGs interesan al neo-liberalismo porque su actividad voluntaria privada, mina el sentido público, y acaba con la idea de que el Gobierno tiene obligación de velar por sus ciudadanos y proporcionarles bienestar. Se cultiva, además, de este modo, el desencuentro entre las Organizaciones y los partidos políticos. Finalmente, las ONGs servirán para disimular los conflictos estructurales, al actuar en el campo de los síntomas, ejerciendo, no una acción en favor de la justicia social, sino la generosidad individual y la beneficencia como comportamientos privados (con lo cual se separa caridad y justicia). En su interior, el voluntariado, se desarrolla como restauración de los elementos pre-moderanos. Y para esta finalidad algunos partidos crearán ONGs al servicio de sus intereses, y esas ONGs recibirán incluso dinero a borbotones... en función de los votos que puedan aportar.

Hay unas organizaciones no gubernamentales (ONGs) que resultan funcionales al neo-liberalismo

Otra versión de las ONGs resulta funcional a la órbita socialdemócrata; las ONGs pueden ser instrumentos de las políticas públicas, sometidos a su control y en absoluta dependencia de las Administraciones. Sirven para realizar los compromisos del Estado, incluso para cubrir sus impotencias. Hay una perspectiva supuestamente progresista que ha comprendido siempre a las organizaciones de voluntarios desde una función instrumental, incapaz de entender la lógica del don y de la gratuidad, así como de la auto-organización social. Su objetivo social es la construcción de los sistemas protectores por la vía del derecho y por la vía institucional, por lo cual declaran a las ONGs provisionales: se necesitan los voluntarios mientras no lleguen los profesionales; se necesita la donación mientras no existan presupuestos. Cuando se logra su objetivo, se abandonan las ONGs a su suerte, o se mantienen aquellas que defienden fines ideológicos al servicio de un partido o en contra de otras ideologías, pero ya no se preocupan de los excluidos y marginados de carácter socio-económico. En una palabra, dejan de preocuparse de lo social para defender objetivos pseudo-éticos, al servicio de una ideología, de carácter general o corporativista, o en contra de unas creencias (p.e., contra las religiosas y sus consecuencias morales). En esta versión de las ONGs, se conculca claramente el principio de subsidiaridad, defendido siempre por la Moral Social y en la Doctrina Social de la Iglesia.

De ahí que en la actualidad, más allá de esas tres versiones, el movimiento social de solidaridad, deba profundizarse como un elemento sustantivo en la lucha contra la exclusión.

COMO ACTUAR CORRECTAMENTE

Frente a esas tres concepciones de las ONGs, (sustentadas en España tanto por los neoliberales como por los socialdemócratas, que lo son, tal vez, sólo de nombre) Cáritas y otras Organizaciones de solidaridad van teniendo claro que han de actuar en el espacio que se sitúa en el interior de un compromiso transformador. Deberán ser organizaciones creadoras de diálogo (interpersonal y social), promotoras integrales de los excluidos, modelos de acogida, creadoras de técnicas de acción social (particularmente ante las nuevas pobrezas), prototipos de comprensión y compasión, modelos de empatía y simpatía, impulsadoras del protagonismo de los excluidos en su propia promoción, expresión de un amor gratuito que no busca nada a cambio, capaces de atender a los marginados no atendidos por nadie y mal vistos por todos,... y todo ello frente a la burocracia anónima de los servicios sociales de las diferentes administraciones apoyadas en su funcionariado. Su acción no debe sustituir la acción política (aunque procure incidir en ella desde el amor a los pobres) ni realizar sólo la reivindicación de la justicia institucional que se despliega en sis-

temas de protección, sistemas de salud, servicios universalizados, como ejercicio del derecho..., sino que deben evitar también que se conviertan en autorreferenciales, de forma que la opinión pública deje de exigir lo social al gestor del bien común. No deben producir una solidaridad configurada exclusivamente sobre mecanismos anónimos, sino que deben también propugnar, para ello, una permanente aproximación y diálogo, crítico y profético, con la política, con la que deberán tener una comunicación ágil. Entonces estas ONGs ganarán en rigor, realismo y radicalidad, y los partidos políticos entenderán que no pueden monopolizar la actividad política, o socio-política, ni pueden hacerse dueños de las ONGs usándolas para sus fines, ni menos aún hacer ONGs “a su imagen y semejanza” (piénsese como se desarticuló en la democracia Española las Asociaciones de Vecinos, a base de politizarlas hasta vaciarlas de su verdadero sentido y dedicarlas a organizar, p.e., procesiones religiosas en lucha con las Parroquias, en lugar de buscar el bienestar y la solidaridad social de los vecinos...).

La solidaridad es demasiado importante para dejarla exclusivamente al albur de los movimientos sociales. Pero la acción política también es demasiado importante como para que quede en manos de los partidos políticos. Hay que dar paso al contagio y a la cooperación entre ambas orillas.

LOS “EXCLUIDOS” SACRAMENTO DE JESUS

¿Y que decir de los excluidos y de los sistemas que “los producen”, desde nuestra fe cristiana? Siguiendo a Julio Lois podemos aportar algunas ideas fundamentales.

La solidaridad de Jesús con los excluidos, expresada a través de su palabra y de los gestos que acompañaron la totalidad de su vida, culminada en la cruz, que descubrió su naturaleza finalmente salvífica en la resurrección, nos permite reconocer su presencia viva en los excluidos de hoy: el “varón de dolores, despreciado y desestimado, que soportó nuestros sufrimientos, herido de Dios y humillado”, el siervo de Yahvé del que nos habla el profeta (Cf. Is. 52,

Las ONGs, deberán ser organizaciones creadoras de diálogo, promotoras integrales de los excluidos, modelos de acogida, creadoras de técnicas de acción social, prototipos de comprensión y compasión, modelos de empatía y simpatía, impulsadoras del protagonismo de los excluidos en su propia promoción,

13-53, 12), en quien los primeros testigos vieron una descripción anticipada del crucificado (Cf. Hch. 8, 32; 1ª Pe. 2, 21-25. 3, 18), nos autoriza a ver en el rostro de todos los excluidos, en los hoy también despreciados y desestimados, el rostro del mismo Jesús y, a la luz de la Profecía del Juicio Final, (Mt. 25, 31-45), considerar que lo que hagamos por cualquiera de ellos, se lo estamos haciendo al mismo Jesús. Los pobres, los excluidos, los marginados, son “sacramento” de Cristo.

En el n. 22 del Documento **La Iglesia y los pobres**, los Obispos Españoles de la Comisión de Pastoral Social afirman: “Podríamos decir que Jesús nos dejó como dos sacramentos de su presencia: uno, sacramental, al interior de la comunidad: la Eucaristía; y el otro existencial, en el barrio y en el pueblo, en la chabola del suburbio, en los marginados, en los enfermos de SIDA, en los ancianos abandonados, en los hambrientos, en los drogadic-tos...”. Y añaden: “Allí está Jesús con una presencia dramática y urgente, llamándonos desde lejos para que nos aproximemos, nos hagamos prójimos del Señor, para hacernos la gracia inapreciable de ayudarnos cuando nosotros le ayudamos”. Los excluidos son, pues, sacramento de la presencia de Jesús viviente entre nosotros y, por serlo, son lugar de encuentro con el Dios revelado por Jesús. Es en ellos donde nos llama de forma apremiante a la proximidad, a hacernos próximos, para compartir el pan y la palabra, caminar juntos, luchar

“Podríamos decir que Jesús nos dejó como dos sacramentos de su presencia: uno, sacramental, al interior de la comunidad: la Eucaristía; y el otro existencial, en el barrio y en el pueblo, en la chabola del suburbio, en los marginados, en los enfermos de sida...”

por la dignidad negada y así encontrar también juntos la salvación. El Dios de Jesús se hace presente allí donde el encuentro con el excluido se convierte en reconocimiento mutuo de sujetos humanos que se saben llamados a ser hermanos, compartiendo la mesa y la vida y luchando contra la exclusión social. En la solidaridad con los excluidos nos hacemos personas. Ellos son los que nos evangelizan”.

Creo que después de lo dicho, se comprenderá mejor el papel de la Moral evangélica, su valor humanizador, su fuerza liberadora, y también el papel, no sólo de Cáritas, sino también de la misma Iglesia, así como el papel de los Movimientos Apostólicos (JOC, HOAC) y de los cristianos comprometidos en política.

Y todo lo dicho define la razón de la existencia de Cáritas, como Diaconía de la Comunidad Cristiana, como expresión del amor de la Iglesia a

los pobres y marginados. Para el cristiano, cada pobre es Cristo-Jesús y tiene un valor absoluto.

Ante la exigencia evangélica de promover la Justicia Social y de comprometerse en la consecución del Bien Común, la acción caritativa y social de la Iglesia no puede identificarse con una acción benéfica concebida como simple filantropía. Por ello esa acción, si realmente está motivada por la fe, es comprensiva de la justicia en todas sus formas, de la animación del compromiso temporal plural de los cristianos, de la colaboración de los creyentes en la construcción del Reino. En una palabra, un amor auténtico por los pobres, entraña el compromiso del cristiano en todos los ámbitos que dicen relación con el hombre, con el Evangelio y con la existencia de la pobreza: política, economía, municipios, sindicatos, finanzas, derecho, artes, medios de comunicación social, deportes, relaciones vecinales, universidad, cultura...; un compromiso que tenga como objetivos, conciencias, estructuras e instituciones,... etc. Este ha de ser también el constante mensaje de Cáritas.

La riqueza de la Doctrina Social de la Iglesia es inmensa. Es cierto que su desarrollo sistemático comienza con León XIII y que, desde entonces, no ha dejado de perfeccionarse “en calidad y en cantidad”. Pero no hay que olvidar la inmensa riqueza de la Moral Social de los Padres de la Iglesia y de que siempre, a lo largo de los siglos, ha habido santos y teólogos, pastores y moralistas, que han hablado y actuado con profunda sabiduría evangélica, ofreciendo nuevos contenidos que son también, sin duda, Doctrina Social de la Iglesia.

Ante la exigencia evangélica de promover la Justicia Social y de comprometerse en la consecución del Bien Común, la acción caritativa y social de la Iglesia no puede identificarse con una acción benéfica concebida como simple filantropía.

CONCLUSION

No todo lo que hace referencia al ámbito del bien común y su obtención y, en consecuencia, a la política, tiene relación con la pobreza y marginación, con sus causas y su permanencia. Tampoco todo lo que hace referencia al ámbito de la justicia social y a su más escrupuloso respeto, por parte de las personas físicas o de las entidades públicas o privadas, o por el gestor del bien común, tiene relación directa y exclusiva con la realidad de la pobreza y la marginación, con su aparición y permanencia. Tampoco todo lo que hace referencia al respeto de los derechos fundamentales de la persona, tiene relación con la pobreza y la marginación.

Pero lo que no se puede negar en modo alguno, salvo desde una ética legal y privatista (que nada tiene que ver con la más genuina concepción católica de la Moral) es que toda realidad de marginación y de pobreza, su generación o aparición, las causas que la originan o que la mantienen, su agudización o permanencia, las estructuras sociales (políticas y socio-económicas) que permiten su existencia (por acción o por omisión), los “mecanismos perversos” que funcionan en la Economía, en el Comercio y en la política, como causantes de las injusticias que sustentan esa realidad de la marginación, de la exclusión, y de la pobreza (sea de individuos, de colectivos, o de países enteros...), todo ello tiene una relación directa, mediata o inmediata, con el bien común, con el respeto de los derechos fundamentales de la persona y con la justicia social.

De ahí que la Iglesia y, con ella, Cáritas, como diaconía de la Iglesia para la CCB y para expresar la radical solidaridad de la comunidad cristiana (y con ella, de todos los creyentes), con los pobres y marginados tenga la grave obligación de plantear, de palabra y de obra, anunciando desde la Buena Noticia del Señor y denunciando proféticamente los pecados sociales (para que los causantes de la injusticia se arrepientan y salven y para que se respeten los derechos fundamentales de los más indigentes: por amor, por tanto, a los mismos pecadores y también a los pobres), tenga la obligación –repito– de plantear cuanto en los ámbitos de la gestión del bien común, de la justicia social y del respeto de los derechos fundamentales de la persona, dice relación con la pobreza y la marginación.

Acabará con unas palabras del Papa sobre la opción preferencial por los pobres: “Aprovecho gustoso esta ocasión para reafirmar que el compromiso hacia los pobres constituye un motivo dominante de mi labor pastoral, la constante solicitud que acompaña mi servicio diario al Pueblo de Dios. He hecho y hago mía tal “opción”; me identifico con ella. Y estimo que no podría ser de otra forma, ya que éste es el eterno mensaje del Evangelio: Así ha hecho Cristo, así han hecho los Apóstoles de Cristo, así ha hecho la Iglesia a lo largo de su historia dos veces milenaria”.

E incluso el Documento de la sagrada Congregación para la Doctrina de la fe, donde, con estrecha meticulosidad, se trata de afinar la óptica oficial sobre los puntos candentes de la teología de la liberación, excluye expresamente cualquier desautorización en este punto: “...esta llamada de atención de ninguna manera debe interpretarse como una desautorización de todos aquellos que quieren responder generosamente y con auténtico espíritu evangélico a la “opción preferencial por los pobres.” (Corintios XIII, n. 47, julio-septiembre, 1988).

Acabemos esta exposición, espigando algunas palabras muy acertadas del P. Arrupe que concuerdan plenamente con las de los Papas: “No se puede hacer justicia sin amor. Ni siquiera se puede prescindir del amor cuando se resiste a la injusticia, puesto que la universalidad del amor es por deseo de Cristo un mandato sin excepciones” (In charitate... n.º 56). Y prosigue: “Es evidente que la promoción de la justicia es indispensable, porque constituye la parte inicial de la caridad. Pedir justicia, a veces, parece revolucionario, una reivindicación subversiva. Y, sin embargo, es muy poco lo que se pide: hace falta más. Hay que sobrepasar la justicia, para llegar a colmarla con la caridad. La justicia es necesaria, pero no es suficiente. La caridad añade a la justicia su dimensión transcendente, interior, y es capaz de seguir avanzando cuando se ha llegado al límite del terreno propio de la justicia. Porque, así como la justicia tiene un límite, y se para donde concluye el derecho, el amor no tiene confines, porque reproduce a nuestra escala humana la infinitud de la esencia divina y hace a cada hombre-hermano el titular de un servicio ilimitado por nuestra parte”. “La justicia y la caridad son normas universales pero, sin embargo, no se encuentran en el mismo plano. La caridad transforma las obras de justicia desde el interior. El cristiano, al cumplir los deberes que le impone el bien común, cumplirá al mismo tiempo la regla de un amor fraterno sin límites, derivado del amor que Dios ha manifestado a los hombres al enviar a su “único Hijo” para compartir su existencia común y para salvarlos”. (Corintios XIII, n. 61, Enero-Marzo, 1992).

Ramón Echarren Ystúriz